

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
ANEXO I
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	1	<p>SOLUCIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE DATOS, LA CUAL SE DEBERÁ INTEGRAR COMO UNA PROPUESTA INTEGRAL “LLAVE EN MANO” LA CUAL CONTEMPLA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE LOS COMPONENTES DE CRECIMIENTO Y NUEVO EQUIPAMIENTO SOLICITADOS EN LA PRESENTE PARTIDA.</p> <p>Pieza “Crecimiento” Servidor Tipo Blade Marca HP BL465 Gen8 de mediana altura, el cual deberá incluir, (2) Procesadores integrados AMD Opteron™ 6376 (2.3GHz/16-core/16MB/115W) 2-processor Kit, Memoria caché interna 16 MB L3 Cache, Memoria Instalada 256 GB DDR3 Registered (RDIMM) (16 x 16Gb), Memoria mínima soportada de 512Gb con módulos (LRDIMM), compartimentos para unidades, internas dos bahías para unidades de disco duro Serial Attached SCSI (SAS) small form factor (SFF) Hot-Plug, donde se deberán incluir (2) Discos SAS de 600GB, 12G SAS 15K 2.5in DP ENT HDD, Controlador de disco Smart Array P220i/512MB FBWC, Chipset AMD SR5690 and SP5100, Interfaces de red 2 Puertos 10GbE 534FLB, más un (1) puerto de tarjeta de interfaz de red de gestión de administración remota; Tarjeta Fibre Channel Dual Port QMH2572 8GB Fibre Channel Host Bus Adapter, Ranuras de expansión 2 ranuras Mezzanine y 1 Ranura Flexible LOM en total, Sistema operativo instalado VMware vSphere 6.x Enterprise con licencia para 2 Procesadores, al menos los siguientes sistemas operativos soportados Microsoft Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), Canonical Ubuntu, Oracle Solaris, VMware, Citrix XenServer, software con la función de administración remota para acceder el servidor vía red con acceso de password encriptado, el cual deberá ser propietario del fabricante del equipo y deberá contar con un puerto de administración dedicado para tal función, el software de administración deberá contar con una consola de administración centralizada basada en SNMP para la recolección de la información de los agentes de administración y basada en navegador web. Con agentes de administración que permiten el acceso directo basado en navegador web a la información del hardware, se generara un ambiente de Virtualización y administración centralizada, para consolidación de servidores lo cual permitirá aprovechar al máximo el hardware, se configuraran funciones de continuidad del negocio “HA”, para un reinicio automático de las aplicaciones cuando se detectan fallas en los servidores, para prevenir el tiempo fuera de servicio.</p> <p>SE DEBERÁ INCLUIR</p> <p>Garantía y soporte por 3 años en Hardware y Software “Virtualizacion” donde el soporte para ambos deberá ser entregado por el fabricante de Hardware en idioma español con un soporte Proactivo las 24 horas del día los 7 días de la semana, con una respuesta de 4 horas, se deberán anexar cartas de apoyo del fabricante como distribuidor autorizado y certificado, cartas del fabricante las cuales avalen su presencia en Mexico, carta del fabricante donde se especifique se tendrá abastecimiento de partes y refacciones por un periodo mínimo de 5 años, carta de distribuidor certificado en VMware vSphere nivel Enterprise la cual deberá aparecer su nivel en la página del fabricante de software y mediante carta expedida a esta institución.</p> <p>Se deberá presentar un programa de trabajo detallado con las actividades y tareas a realizar para la instalación y configuración de la solución de crecimiento.</p> <p>1. 1 Instalación de Servidor Blade BL465 Gen8</p> <p>Objetivo: Implementación de Servidores Marca HP, Modelo BL465 Gen8 en chasis, tipo Blade c7000, creación de un ambiente de virtualización y administración centralizada con VMware vSphere Enterprise.</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>Alcance:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conexión de Servidor Blade a Switch de Ethernet en modo redundante. 2. Conexión de Servidor Blade a SAN Switch en modo redundante. 3. Instalación y Configuración de Hypervisor VMware ESX 6.x 4. Integración a clúster de Alta Disponibilidad en VMware vCenter Server. 5. Configuración de redes y switches virtuales independientes para, Administración, Producción y Pruebas. 6. Configuración de conectividad y presentación de LUNS. 7. Configuración de Multipathing Storage. 8. Configurar el "Swap File Location" en una LUN independiente a la de los archivos de las máquinas virtuales. 9. Creación y dimensionamiento de máquinas virtuales. 10. Instalación y configuración base del Sistema Operativo de las nuevas máquinas virtuales. 11. Instalación de VMware Tools. 12. Configuración de incremento de capacidades de memoria y procesamiento. 13. Configuración del Clúster de Servidores para balanceo de cargas y distribución de recursos (DRS). 14. Configuración del Clúster de Servidores para Distributed Power Management (DPM). 15. Adición de servidor Proliant Blade BL465c Gen8 a SAN con Storage EVA4400, Clarion CX4-120 y HP 3PAR7200, Zonificación. <p>1.2 Migración de información y servicios de servidores existentes: Para la conversión de los servicios existentes en físico a virtual se deberán efectuar las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprovechamiento de espacio requerido para los servicios antes mencionados en el nuevo ambiente virtual VMware. 2. Comprobar la integridad del sistema de archivos actual de las máquinas, físicas o virtuales. 3. Desfragmentación de datos de unidades presentes en las máquinas físicas o virtuales. 4. Proceso de conversión y redimensionamiento de las máquinas físicas o virtuales. 5. Coordinación para la baja de servicios y ventanas de tiempo previo acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 6. Aislamiento de las máquinas virtuales para su verificación. 7. Comprobación y reconfiguración del sistema operativo de las máquinas migradas al nuevo ambiente. 8. Comprobación y reconfiguración de los servicios de las máquinas virtuales. 9. Instalación de VMware Tools. 10. Alta de las máquinas virtuales en producción. <p>Entregables:</p> <p>Se deberá entregar una memoria técnica de instalación, donde se incluirán los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del sistema. 2. Diagrama de interconexión del sistema. 3. Proceso de acceso a Garantías. 4. Realización y entrega de un documento con la matriz de pruebas de VMware Vsphere Enterprise Edition, Documento final con la configuración de Cluster. 5. Realización y entrega de un documento con la matriz de pruebas con VMware Enterprise Edition. Documento final con la configuración de VMware Enterprise Edition. 6. Realización y entrega de un documento con la matriz de pruebas de VMware Enterprise Edition, Documento final con la configuración. <p>Una lista detallada final de Equipos, Hardware y Software suministrados, incluyendo sus números de parte del fabricante y números de serie de cada uno de los componentes y manuales por escrito, en forma física y electrónica.</p> <p>Se considera la integración a la actual infraestructura del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en los horarios y fechas requeridas por este Centro, los cuales se darán a conocer una vez adjudicadas y entregadas las partidas solicitadas.</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
	2	<p>Piezas “Crecimiento” Servidor Tipo Blade Marca HP BL465 Gen8 de mediana altura, el cual deberá incluir, (2) Procesadores integrados AMD Opteron™ 6380 (2.5GHz/16-core/16MB/115W) 2-processor Kit, Memoria caché interna 16 MB L3 Cache, Memoria Instalada 32GB DDR3 Registered (RDIMM) (4 x 8Gb), Memoria mínima soportada de 512Gb con módulos (LRDIMM), compartimentos para unidades, internas dos bahías para unidades de disco duro Serial Attached SCSI (SAS) small form factor (SFF) Hot-Plug, donde se deberán incluir (2) Discos SAS de 600GB, 12G SAS 15K 2.5in DP ENT HDD, Controlador de disco Smart Array P220i/512MB FBWC, Chipset AMD SR5690 and SP5100, Interfaces de red 2 Puertos 10GbE 534FLB, más un (1) puerto de tarjeta de interfaz de red de gestión de administración remota; Tarjeta Fibre Channel Dual Port QMH2572 8GB Fibre Channel Host Bus Adapter, Ranuras de expansión 2 ranuras Mezzanine y 1 Ranura Flexible LOM en total, (1) Licencia de Sistema operativo Windows Server Standard 2012 R2 Version Open Gobierno, la empresa licitante deberá contar con al menos un ingeniero con certificación “MCP” Microsoft Certified Profesional” e ITIL Foundation V3, se deberá adjuntar copia del certificado, soporte de al menos los siguientes sistemas operativos soportados Microsoft Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), Oracle Solaris, VMware, Citrix XenServer, software con la función de administración remota para acceder el servidor vía red con acceso de password encriptado, el cual deberá ser propietario del fabricante del equipo y deberá contar con un puerto de administración dedicado para tal función, el software de administración deberá contar con una consola de administración centralizada basada en SNMP para la recolección de la información de los agentes de administración y basada en navegador web. Con agentes de administración que permiten el acceso directo basado en navegador web a la información del hardware, se deberá considerar la implementación de sistema operativo considerando parches y actualizaciones tanto de hardware como Software.</p> <p>DEBERA INCLUIR: Garantía y soporte por 3 años en Hardware el soporte deberá ser entregado por el fabricante de Hardware en idioma español con un soporte Proactivo las 24 horas del día los 7 días de la semana, con una respuesta de 4 horas, se deberán anexar cartas de apoyo del fabricante como distribuidor autorizado y certificado, cartas del fabricante las cuales avalen su presencia en Mexico, carta del fabricante donde se especifique se tendrá abastecimiento de partes y refacciones por un periodo mínimo de 5 años, se deberá presentar un programa de trabajo detallado con las actividades y tareas a realizar para la instalación y configuración de la solución de crecimiento, agregación a la SAN existente, interconexión al Enclosure HP c7000 existente en sitio actualización, parches y firmware necesarios para su correcto funcionamiento y reconocimiento, una lista detallada final de Equipos, Hardware y Software suministrados, incluyendo sus números de parte del fabricante y números de serie de cada uno de los componentes y manuales por escrito, en forma física y electrónica, se deberá considerar la integración a la actual infraestructura del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica.</p>
	1	<p>Pieza “Crecimiento” de Almacenamiento caja de discos Marca HP Modelo M6710 SFF (2.5in) SAS Field integrated Drive Enclosure, para sistema de almacenamiento HP 3PAR 7200, el cual deberá incluir (12) DISCOS M6710 900GB 6G SAS 10k RPM SFF (2.5-inch) hard drive, con licenciamiento, servicios de instalación y rebalanceo de discos “En discos existentes y nuevos”, puesta a punto y expansión de Luns requeridas, garantía HP Proactive Care 7x24 con 4 horas tiempo de respuesta, se deberán incluir los servicios y licenciamientos necesarios para su instalación y puesta a punto, considerando la entrega de memoria técnica de su instalación, se deberá adjuntar carta del fabricante la cual avale se es distribuidor autorizado y certificado.</p>
	1	<p>Enclosure para Servidores tipo Blade el cual, deberá contar con soporte mínimo a 16 servidores Blades, soporte de Blades con procesadores del tipo AMD, Intel-Xeon, Intel-Itanium, deberá soportar servidores Blades de 2 y 4 CPU multicores, deberá soportar equipo Storage Blade, NAS Blade, deberá soportar al menos 8 dispositivos de I/O (Switches Infiniband, Switches de Red, Switches de SAN y módulos de Ethernet/SAN Pass-Thru, módulos Convergetes “SAN y LAN”, deberá soportar e incluir dos módulos de administración redundantes, el Enclosure deberá ocupar máximo 10U de rack, para optimización de espacio, 6 fuentes de poder redundantes Hot-Plug de 2,650W, suficientes para mantener funcionando el chasis a su capacidad máxima, 10 ventiladores redundantes en el chasis tipo Hot-Plug suficiente para mantener funcionando el chasis a su capacidad máxima de forma redundante, (4) Switch de LAN a 1GBs de la misma marca del fabricante del enclosure de servidores, con 24 puertos, compatible con IPv4, IPv6, enrutamiento completo de nivel 3 y trunking distribuido, soporte de IR, QoS, (2) Switch de SAN con 12 puertos habilitados a 8GBs, 384 Gb/s, administración CLI y Web, se deberán integrar 4 módulos SFP+ a 8Gb/s por cada SAN Switch para interconexión a sistema de almacenamiento, soporte para administración de cada Blade instalado de manera concurrente y simultánea por chasis, deberá contar con un display que permita la administración local en el gabinete de todos los Servers tipo Blade, capacidad de administración que permita la incorporación de los Servers tipo Blade en forma local y remota, software de Administración que permita monitorear y administrar todos los elementos del sistema de manera local y remota el cual deberá ser propiedad del fabricante de hardware, como son:</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
	3	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener información crítica del chasis y de los servidores Blade, tal como el estado de: temperatura, voltajes, fuentes de poder, ventiladores y discos duros. - Acceso a la aplicación vía WEB. - Inventario de los componentes del sistema, servidores Blades y slots ocupados. - Apagado y reinicio del servidor de manera local y remota. - Acceso remoto a cada servidor. <p>Se deberán incluir 6 fuentes de poder de alta eficiencia, 10 ventiladores Hot-Plug internos redundantes, alineados desde fábrica para efectos de Instalación y puesta a punto tanto en Hardware y Software de administración propietario del fabricante de Hardware, el cual deberá incluir los siguientes servidores instalados en el Enclosure:</p> <p>Servidores tipo Blade de mediana altura con 2 procesadores AMD Opteron™ 6376 (2.3Ghz/16-Core/16MB/115W), 256GB en ram (8x32GB) (1) Flexfabric 10GB 2-port 534FLB, (1) Flexfabric 10Gb 2-port 554m Adapter) (1) Tarjeta QMH2572 8GB Fibre Channel Host Bus Adapter, (2) discos 600GB 12G SAS 15k rpm SFF (2.5-inch), 1 Conector interno MicroSD, 1 Conector interno USB, deberá contar con soporte mínimo de crecimiento a 512Gb en Ram, tarjeta Matrox G200 integrada, deberá soportar tarjetas aceleradoras de I/O internas, se deberá integrar el siguiente licenciamiento (1) Licencia de VMware vSphere Essentials Plus con licencia para (6) Socket y (1) vCenter Server con 3 años de soporte Proactivo 7x24 con 4 horas de respuesta, deberá soportar al menos los siguientes sistemas operativos, Microsoft Windows Server, Red Hat Enterprise Linux (RHEL), SUSE Linux Enterprise Server (SLES), Canonical Ubuntu, Oracle Solaris, VMware, Citrix XenServer, garantía y soporte por 3 años en Hardware y Software “Virtualización” donde el soporte para ambos deberá ser entregado por el fabricante de Hardware en idioma español con un soporte Proactivo las 24 horas del día los 7 días de la semana, con una respuesta de 4 horas, se deberán anexar cartas de apoyo del fabricante como distribuidor autorizado y certificado, cartas del fabricante las cuales avalen su presencia en Mexico, carta del fabricante donde se especifique se tendrá abastecimiento de partes y refacciones por un periodo mínimo de 5 años, carta de distribuidor certificado en VMware vSphere nivel Enterprise la cual deberá aparecer su nivel en la página del fabricante de software y mediante carta expedida a esta institución, se deberán considerar los MPDUs necesarios para energizar de forma redundante.</p> <p>Se deberá presentar un programa de trabajo detallado con las actividades y tareas a realizar para la instalación y configuración de la solución en la presente partida.</p> <p>1. 1 Instalación de Servidores Blade y Enclosure:</p> <p>Implementación de Servidores en un ambiente de virtualización y administración centralizada con VMware vSphere Enterprise.</p> <p>Alcance:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conexión de Servidor Blade a Switch de Ethernet en modo redundante. 2. Conexión de Servidor Blade a SAN Switch en modo redundante. 3. Instalación y Configuración de Hypervisor VMware ESX 6.x 4. Configuración de vCenter Server. 5. Configuración de Clúster de Alta Disponibilidad en VMware vCenter Server. 6. Configuración de redes y switches virtuales independientes para, administración, producción, pruebas. 7. Configuración de conectividad y presentación de LUNS. 8. Configuración de Multipathing Storage. 9. Configurar el “Swap File Location” en una LUN independiente a la de los archivos de las máquinas virtuales. 10. Creación y dimensionamiento de máquinas virtuales. 11. Instalación y configuración base del Sistema Operativo de las nuevas máquinas virtuales. 12. Instalación de VMware Tools. 13. Configuración de incremento de capacidades de memoria y procesamiento. 14. Configuración del Clúster de Servidores en HA. 15. Replicación y pruebas de replicación entre máquinas virtuales en sitio primario y sitio secundario mediante VMware Site Recovery Manager.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>Entregables: Se deberá entregar una memoria técnica de instalación, donde se incluirán los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del sistema. 2. Diagrama de interconexión del sistema. 3. Proceso de acceso a Garantías. 4. Realización y entrega de un documento con la matriz de pruebas de VMware Vsphere Enterprise Edition, Documento final con la configuración de Cluster. 5. Realización y entrega de un documento con la matriz de pruebas con VMware vSphere Edition. 6. Documento final con la configuración de VMware vSphere Edition. 7. Realización y entrega de un documento con la matriz de pruebas de VMware vSphere Edition y VMware Site Recovery Manager, Documento final con la configuración. <p>Se deberá entregar una lista detallada final de Equipos, Hardware y Software suministrados, incluyendo sus números de parte del fabricante y números de serie de cada uno de los componentes y manuales por escrito, en forma física y electrónica.</p> <p>1 Sistema de almacenamiento tipo SAN Fibre Channel, para respaldos, archivos, bases de datos, contenido multimedia, y máquinas virtuales de producción y replicación, el cual podrá crecer de forma modular en distintas capas y tipos de disco, el cual entregar el desempeño requerido por las aplicaciones eficientando y manteniendo la calidad de servicio requerida el cual deberá contar con 2 controladoras Fibre Channel "Activo-Activo" en la parte trasera en modo redundante con al menos 4 módulos SFP de 16Gb, deberá soportar tecnologías de 16Gb Fibre Channel y FCoE, con al menos 64 GiB de cache, deberá soportar, SSD Read Cache, Thin Provisioning, Storage Pools, con soporte de Raid de al menos Raid 0, 1, 5, 6, RAID 5 Data to Parity Ratios: 2:1 - 8:1, RAID 6 Data to Parity Ratios: 4:2, 6:2, 8:2, 10:2, 14:2, el equipo deberá contar con un ASIC Chip Gen5 "Circuito integrado de aplicación específica" el equipo deberá soportar almacenamiento de bloque, archivo y objeto, deberá soportar Deduplication, deberá contar con al menos (2) procesadores Six-core de 2..2Ghz, se deberán incluir de forma inicial (14) discos SAS de 2TB a 7.2k LFF(3.5-in) SAS Nearline Hard Drive, y (20) Discos 1.2TB SAS 10K RPM SFF (2.5-inch) instalados en sus bahías y Enclosure de disco respectivos de 2.5" y 3.5" soporte de Discos encriptados, deberá soportar balanceo de cargas entre distintas capas de disco, SSD, SAS y SAS NL con soporte de al menos los siguientes tipos de discos en tecnología SSD 480 MLC SSD, 920 MLC SSD, 480 cMLC SSD, 1920 cMLC SSD, 3840 cMLC SSD con 5 años de garantía, deberá soportar al menos los siguientes tipos de disco en tecnología SAS deberá soportar al menos los siguientes sistemas operativos Microsoft® Windows® Server, incluido Microsoft® Hyper-V™, Open VMS, Oracle® Linux® (UEK and RHEL compatible kernels), Oracle® Solaris, Red Hat® Enterprise Linux®, Red Hat® Enterprise Virtualization, SUSE® Linux Enterprise, Ubuntu, VMware vSphere™, Apple Mac OS, VMware vSphere ESXi 4.1, 5.0, 5.1, 5.5, temperatura operativa 5° to 40° C, se deberá incluir garantía proactiva por 3 años 24x7 con 4 horas tiempo de respuesta con el fabricante el cual deberá contar con un numero 01800 para reporte de incidencias, se deberá integrar un servicio donde el fabricante se encargue de monitorear la integridad del equipo mediante alertas proactivas al centro servicio, se deberán anexar cartas de apoyo del fabricante como distribuidor autorizado y certificado, cartas del fabricante las cuales avalen su presencia en Mexico, carta del fabricante donde se especifique se tendrá abastecimiento de partes y refacciones por un periodo mínimo de 5 años, se deberá incluir un rack de 42u metálico universal de la misma marca del fabricante del sistema de almacenamiento con MPDus y accesorios necesarios para energizar la presente partida.</p> <p>1 Sistema de almacenamiento tipo SAN Fibre Channel, para respaldos, archivos, bases de datos, contenido multimedia, y máquinas virtuales de producción y replicación, el cual podrá crecer de forma modular en distintas capas y tipos de disco, el cual entregar el desempeño requerido por las aplicaciones eficientando y manteniendo la calidad de servicio requerida el cual deberá contar con 2 controladoras Fibre Channel "Activo-Activo" en la parte trasera en modo redundante con al menos 4 módulos SFP de 16Gb, deberá soportar tecnologías de 16Gb Fibre Channel y FCoE, con al menos 64 GiB de cache, deberá soportar, SSD Read Cache, Thin Provisioning, Storage Pools, con soporte de Raid de al menos Raid 0, 1, 5, 6, RAID 5 Data to Parity Ratios: 2:1 - 8:1, RAID 6 Data to Parity Ratios: 4:2, 6:2, 8:2, 10:2, 14:2, el equipo deberá contar con un ASIC Chip Gen5 "Circuito integrado de aplicación específica" el equipo deberá soportar almacenamiento de bloque, archivo y objeto, deberá soportar Deduplication, deberá contar con al menos (2) procesadores Six-core de 2..2Ghz, se deberán incluir de forma inicial (14) discos SAS de 2TB a 7.2k LFF(3.5-in) SAS Nearline Hard Drive, y (20) Discos 1.2TB SAS 10K RPM SFF (2.5-inch) instalados en sus bahías y Enclosure de disco respectivos de 2.5" y 3.5" soporte de Discos encriptados, deberá soportar balanceo de cargas entre distintas capas de disco, SSD, SAS y SAS NL con soporte de al menos los siguientes tipos de discos en tecnología SSD 480 MLC SSD, 920 MLC SSD, 480 cMLC SSD, 1920 cMLC SSD, 3840 cMLC SSD con 5 años de garantía;</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>deberá soportar al menos los siguientes tipos de disco en tecnología SAS deberá soportar al menos los siguientes sistemas operativos Microsoft® Windows® Server, incluido Microsoft® Hyper-V™, Open VMS, Oracle® Linux® (UEK and RHEL compatible kernels), Oracle® Solaris, Red Hat® Enterprise Linux®, Red Hat® Enterprise Virtualization, SUSE® Linux Enterprise, Ubuntu, VMware vSphere™, Apple Mac OS, VMware vSphere ESXi 4.1, 5.0, 5.1, 5.5, temperatura operativa 5° to 40° C, se deberá incluir garantía proactiva por 3 años 24x7 con 4 horas tiempo de respuesta con el fabricante el cual deberá contar con un numero 01800 para reporte de incidencias, se deberá integrar un servicio donde el fabricante se encargue de monitorear la integridad del equipo mediante alertas proactivas al centro servicio, se deberán anexar cartas de apoyo del fabricante como distribuidor autorizado y certificado, cartas del fabricante las cuales avalen su presencia en Mexico, carta del fabricante donde se especifique se tendrá abastecimiento de partes y refacciones por un periodo mínimo de 5 años, se deberá incluir un rack de 42u metálico universal de la misma marca del fabricante del sistema de almacenamiento con MPDus y accesorios necesarios para energizar la presente partida.</p> <p>Servicios de instalación y arranque requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un programa de trabajo detallado con las actividades y tareas a realizar, el cual se acordara fecha, lugar y hora por parte de la convocante. • Actualización de firmware. • Creación de volúmenes y definición de espacios. • Definición de Luns Full y Thin. • Programación de Snaphots. • Implementación de copias automáticas de máquinas virtuales, para su restauración y correcto funcionamiento. • Conexión eléctrica. • Instalación de comunicación al centro de servicios del fabricante de Hardware para monitoreo proactivo de alertas o eventos. <p>Curso taller en sitio para 2 personas como mínimo, en donde se realizaran laboratorios de las funcionalidades y capacidades tanto de equipos como software.</p> <p>Entregables: Se entregara una memoria de técnica de instalación donde se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del sistema. • Diagrama de interconexión del sistema. • Usuarios y claves de administración. • Números de serie de equipos físicos. • Entregable de garantías con fechas de inicio y finalización. • Validación y pruebas de visualización de espacios de disco asignados en el dispositivo de almacenamiento para cada servidor a través de la SAN. <p>1 Licenciamiento de VMware Site Recovery Manager para 25 máquinas Virtuales con 3 años de soporte, recuperación ante desastres, la cual deberá proporcionar al secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad publica replicación automatizada y no disruptivas de los planes de recuperación centralizada para todas las aplicaciones Virtualizadas, para garantizar la predictibilidad de los objetivos de tiempo de recuperación RTO "Recovery Time Objectives" y simplificar el cumplimiento normativo, se deberán agregar 5 máquinas virtuales al pool de replicación la cual se realizara entre distintos centros de datos, ubicados en distinta locación, unidos por medio de un enlace dedicado, se deberán realizar pruebas funcionales de replicación de máquinas virtuales, memoria técnica de la configuración, se deberá integrar carta del fabricante del Software la cual avale a la empresa participante como Nivel Enterprise en VMware, y deberá aparecer este nivel en la página del fabricante del software de Virtualización.</p> <p>16 Servidores Tipo NAS, sistema de almacenamiento para archivado de información en grupos de trabajo con Procesador Marvell Armada XP MV78230 Doble núcleo 1.066 GHz, con memoria de 512MB DDR3, con capacidad máxima interna de 16TB, se deberán incluir como configuración inicial 2 discos de 2TB SATA a 7.2K, soporte de los siguientes sistemas de archivos EXT4, EXT3, FAT, NTFS, HFS+ (Solo lectura, con un tamaño de volumen máx. de 2 TB), con garantía de 2 años, configuración de equipos creación de arreglo de discos.</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
	1	<p>Pieza Equipo Firewall y filtrado de contenido con licencias para usuarios ilimitados, deberá contar con las siguientes funciones, LiveSecurity Plus (24x7 Support), Application Control, WebBlocker, SpamBlocker, Gateway Antivirus, Intrusion Prevention Service, Reputation Enabled Defense, el hardware debera contar con 4.0 Gbps Firewall, 2.0 Gbps VPN, 800 Mbps UTM, 8 Puertos de 1G Ethernet, 1 serial, 2 USB, 75 BOVPN tunnels, 100 Mobile VPN IPSec, SSL, control de tráfico SMTP, detección de virus, Inspección del paquete con control de estado, inspección profunda del paquete, firewall del servidor proxy, HTTP, HTTPS, SMTP, FTP, DNS, TCP, POP3, protección Ataques DoS, paquetes fragmentados y malformados, amenazas mixtas, cifrado DES, 3DES, AES 128, 192 y 256 bits, IPsec SHA-1, SHA-2, MD5, clave previamente compartida IKE, certificación de terceros, 802.3ad dinámico, estático, activo/de respaldo, IPv6 Ready Gold, WEEE, RoHS, REACH, 3 años de licenciamiento incluido.</p> <p>Acciones y funciones requeridas: Deberá permitir el ingreso de URL's o bien de Expresiones Regulares (RegEx) para clasificación manual, permite el bloqueo de páginas que pertenezcan a categorías permitidas, pero cuya URL posea ciertas palabras clave, deberá permitir el acceso a páginas de ciertas categorías, pero bloquear el intento de ciertos tipos de archivo (tales como video, audio, archivos comprimidos, ejecutables, documentos) desde dichas páginas.</p> <p>Análisis de paquetes: Filtro de protocolos HTTP basado en listas de protocolos Detectar el tráfico de máquinas infectadas, tener la capacidad de detectar el tráfico de esos protocolos directamente desde la red Definición de políticas por grupo Por rango de IP's Por usuarios de los siguientes servicios de directorio (uso futuro) Dominios del Microsoft Windows NT (NTLM) Dominios del Microsoft Active Directory Directorio LDAP Directorios Novell e Directory Administración de la herramienta. Almacenamiento de registros y generación de reportes. Almacenamiento de registro de actividades, el cual guarda dichos registros en una base de datos. Mecanismo de mantenimiento de la base de datos, el cual permite borrado o archivado de registros anteriores a cierta fecha, o bien mover registros anteriores a cierta fecha hacia una base de logs historial. Estado de operación del equipo para saber su desempeño y capacidad de operación así como fallas mediante protocolo SNMP. Notificación en caso de falla de la aplicación salud del equipo. Interfaz de generación de reportes basados en templates predefinidos, los cuales permiten el filtrado por usuarios, grupos de usuarios, categorías, clases de riesgos, acción tomada por el sistema, fechas y rangos de fechas. Permite la generación de resúmenes detallada, gráfica y tablas sencillas. Permite exportar los reportes generados para mínimo los siguientes formatos Acrobat PDF, HTML y CSV. Balanceo de cargas mínimo de dos puertos para el balanceo de cargas de Internet. Garantía incluida de 3 años así como descarga de actualizaciones de sistema operativo y filtrado de contenido, carta del fabricante como distribuidor autorizado.</p> <p>Servicios integrados: Instalación, Configuración y puesta a punto del equipo, clientes VPN y SSL traspaso de conocimientos, en donde se realizaran laboratorios de las funcionalidades.</p> <p>Entregables: Entrega de Memoria de Técnica de Instalación donde se incluyen: 1. Descripción del sistema 2. Diagrama de interconexión del sistema 3. Proceso de acceso a garantías. Se deberá anexar carta de apoyo del fabricante, de la solución de Firewall y Filtrado de contenido.</p> <p>Licenciamiento Microsoft Necesario el cual se deberá incluir y considerar:</p> <p>10 Licencias de Microsoft Windows Server Std 2012R2 OLP NL Gov 2Proc</p> <p>8 Licencias de Microsoft SQL Server Std Core 2014 OLP 2Lic NL Gov CoreLic Qlfd.</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
	1	Licencia de Microsoft Visual Studio Entw wMSDN LicSAPk OLP NL Gov Qlfd.
	1	UPS On-Line, 10000 Watts /10000 VA. Entrada /Salida 208V, Interface Port Contact Closure, RJ-45 10/100 Base-T, RJ-45 Serial, Smart-Slot, USB, Extended runtime model. Conexiones de salida: (1) Hard Wire 3-wire (2PH + G), (4) NEMA L6-20R y (2) NEMA L6-30R, tipo de enchufe de entrada: Hard Wire 3 wire (2PH+G). Garantía estandar de 3 años para reparación o reemplazo (no incluye baterías) y 2 años para baterías, se deberá anexar carta del fabricante como distribuidor autorizado, se deberá considerar la instalación y puesta a punto así como materiales como "Cableado, Pastillas, Contactos" necesarios para su instalación eléctrica y correcta operación.
	1	Regulador para UPS On-Line, se deberá incluir un transformador 208V/120V 10KVA Step down Transformer seguro de sistemas y capacidades de administración de energía, convertible de rack a torre, con soporte de 10 baterías externas adicionales, tecnología On-Line doble conversión, 2 años de garantía, se deberá anexar carta del fabricante como distribuidor autorizado, se deberá considerar la instalación y puesta a punto para su instalación eléctrica y correcta operación, el cual deberá ser de la misma marca del UPS de la presente partida para efectos de compatibilidad.
	2	Piezas de Router Switch de red de 48 puertos 10/100/1000 Ethernet, 4 x Gigabit Ethernet con Small Form-Factor Pluggable, capacidad de Switcheo de 176Gbps, ancho de banda de Stacking de 160GBPS, soporte mínimo de 32,000 Mac Adress, mínimo de 24,000 rutas IPv4, memoria DRAM de 4Gb, memoria flash de 2Gb, 4,094 VLAN IDS, 1,000 SVIS, Jumbo Frame de 9198 bytes, capacidad de enrutamiento de 77.37 MPPS, software para soporte de ruteo de ipv4 e ipv6, Multicast Routing, modular Quality of Service (QOS), flexible Netflow (FNF) versión 9, Enterprise-class Layer 2 and 3 switching with QoS, garantía de 1 año con el fabricante, se deberá considerar su instalación y configuración, y 4 módulos SFP a 1GbE por cada Switch, para conexión a enlace de fibra.
	1	Pieza de Sistema contra incendios, Instalación y colocación de sistema contra incendios detextintor tipo burbuja de 6.0Kg. Sprinkler GAS HFC-236 con detector apropiado para cuartos de equipos de servidores y telecomunicaciones, incluyendo su instalación y colocación dentro del centro de datos.
	1	Pieza de Control de Acceso, con Lector biométrico de huella digital y proximidad, sensor de huellas digitales de detección infrarroja, deberá contar con una pantalla TFT-LCD, donde toda la operación se podrá realizar en la pantalla, soporte de TCP/IP , se deberá incluir 10 tarjetas de proximidad, contra chapa eléctrica, y demás accesorios necesarios para su correcta instalación y configuración, con 1 gabinete de batería, servicios de instalación y configuración, trabajos de cancelería y lo necesario para su instalación, garantía de 1 año.
	1	Pieza de Equipo de monitoreo para Site, incluye cámara y sensores integrados (temperatura, humedad, circulación de aire, punto de condensación, movimiento de cámara) podrá admitir hasta 4 sensores opcionales protocolos soportados DHCP, DNS, HTTP, HTTPS, SMTP, SOCKS, TCP/IP, conexión de interfaz de red: RJ-45 10/100 Base-T, administración accesible a través de un explorador Web, visualización de alertas, peso 0.64 kg, la conexión deberá ser PoE y se deberá integrar con su convertidor de corriente, 2 años de garantía, se deberá anexar carta del fabricante como distribuidor autorizado, se deberán considerar los servicios de instalación y configuración.
	2	Piezas de Clima de precisión, enfriamiento estrechamente acoplado con aire, agua y glicol para salas de cableado, salas de servidores y centros de datos, 300mm, Air Cooled, Self-contained 200-240V 60Hz, capacidad neta total de enfriamiento: 5.25 (KW). Tipo de compresor: giratorio. Patrones de descarga del aire: horizontal. Toma de aire: posterior refrigerante: R410a amigable con el medio ambiente. Temperatura de entrada: 29.44°C. Ruido audible a 1 metro: 80 dba suministro eléctrico: 220v (2F+G), 60 HZ, Equipo con gabinete metálico montado sobre piso, entre racks para mayor eficiencia en su desempeño, deberá contener ventiladores con velocidad variable cumpliendo los lineamientos de tecnología verde en el ahorro de energía además permite que los sistemas continúen funcionando durante el remplazo de algún ventilador (hotswap) y con un enfriamiento de expansión directa, los paneles exteriores deberán ser de acero con aislamiento de espuma, los paneles exteriores frontales y posteriores deberán ser de acero perforado, con una cerradura para ofrecer una forma de asegurar el acceso a los componentes internos de la unidad, el marco deberá estar construido de acero para máxima fuerza, todos los paneles exteriores y el marco estarán recubiertos para durabilidad, las unidades deberán incluir ruedas y patas niveladoras para permitir una fácil instalación en la fila y ofrecer una forma de nivelar el equipo con racks de ti adyacentes.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>El controlador del microprocesador deberá estar equipado con teclas de control que permitan al usuario navegar a través de los menús y seleccionar elementos, el controlador del microprocesador deberá activar una alarma visible y audible en el caso de los siguientes eventos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Falla en el enfriamiento. B. Violación de la temperatura de la entrada del rack. C. Falla del sensor de la temperatura de la entrada del rack. D. Filtro de aire tapado. E. Exceso en las horas de funcionamiento del filtro de aire. F. Falla del sensor de suministro de aire. G. Falla del sensor del retorno del aire. H. Violación de alta temperatura del suministro de aire. I. Violación de alta temperatura del retorno de aire. J. Falla en el ventilador. K. Exceso de horas de funcionamiento del ventilador. L. Falla de bomba de condensación. M. Exceso de horas de operación de la bomba de condensación. N. Violación alta/baja de humedad. O. Ñ. Falla del sensor del retorno de humedad. <p>Se deberán incluir los servicios de instalación y puesta a punto de la presente solución, considerando los materiales necesarios, la solución deberá de contar con 1 año de garantía en los aires de precisión por parte del fabricante del equipo, se deberá anexar carta del fabricante como distribuidor autorizado.</p> <p>Suministro de accesorios para centro de datos, incluyendo su instalación y colocación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 PIEZA de Rack de 2 postes 19" para comunicaciones, metálico de 44U. • 4 PIEZAS de Organizador horizontal de cable, frontal y posterior rack 3.5X20.2, 2 RU. • 2 PIEZAS de Organizador vertical frente y posterior. De 45 racks. Altura 8.3" • 1 PIEZA de Single Side Shelf, Solidfits 19" rack. • 1 PIEZA de Shelf, Double-Sidedfits 19 in. LAN R. • 1 PIEZA de Panel de parcheo modular Metálico con 24 Ptos. Negro • 48 PIEZAS de Mini-Com Module, Cat 6, UTP, 8 pos 8 WIR • 2 PIEZAS de APC Black Rackmount Surgearrest 9 Outlet 120v • 24 PIEZAS de Cordón de parcheo CAT 6, UTP con conectores, modulares TX6 plus, 20 pies, blanco. • 1 PIEZA de Cable UTP TX6000 CAT 6, 4 pares, 305 mts, azul • 1 PIEZA de Conector modular 8 cables CAT 6 (RJ-45) paquete de 100. • 1 Pieza de Rollo de velcro, 15 pies (4.6m) x .75. <p>Cancelería de Aluminio para división y acondicionamiento del centro de datos actual, se deberán considerar 30M2 cuadrados de modificación para reducción de espacio y aprovechamiento de enfriamiento incluyendo los materiales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herrajes de cancelería de aluminio • Perfilera de aluminio standard de 4 "como bastidor. • Cristal templado de 7mm. • Reacondicionamiento del área. • Mano de obra de instalación y reacomodo para toda la presente partida. <p>Se deberán integrar los productos, servicios y cartas de fabricante requeridas en la presente partida, la cual se considera única por ser una solución de crecimiento y replicación llave en mano, requerida por esta institución para su operación</p> <p>60 Computadora PC gabinete tipo Small Form Factor (SFF) diseñado con el standard EPEAT, al menos calificación Gold, con procesador Intel® core™ i5-4430 con gráficos Intel HD 4600 (3Ghz, 6MB de caché, 4 núcleos), chipset Intel® H81 EXPRESS, BIOS UEFI en español Motherboard propietaria del fabricante del equipo de cómputo al menos con los siguientes puertos: 2 USB 3.0, 6 USB 2.0, 1 USB 2.0 interno, 2 PS/2, 1 VGA, 1 dvi-d, 1 conector de micrófono/audífonos, 1 entrada/salida de línea de audio, 1 rj-45, 1 serie, ranuras de expansión: 3 PCIe de perfil bajo (x1), 1 PCIe de perfil bajo x16, al menos con la siguientes bahías para unidades: una interna 3.5"; una interna 2.5"; una externa de 3,5". Conectividad LOM GBE integrada Realtek RTL8151GH-CG, 6GB de memoria Ram DDR3-1600 y deberá soportar al menos 16GB de Ram. Unidad óptica interna no incluida, deberá soportar instalación de grabadora sata de Blu-Ray delgada, grabadora sata de DVD SuperMulti delgada, DVD-ROM Sata delgado todos con soporte por parte del fabricante o marca. Almacenamiento de 500Gb a 7200 rpm sata 6G 3.5 HDD, controlador de audio DTS Studio Sound™; Audio Realtek ALC221 (todos los puertos estéreo);</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>teclado completo en español, mouse óptico misma marca del fabricante o marca del equipo. Fuente de poder de alta eficiencia de 240 w, sistema operativo Windows 7 Professional 64 (disponible mediante derechos de desactualización de Windows 8.1 pro), se deberá incluir monitor de 23.6" del mismo fabricante del equipo de cómputo con relación de aspecto 16:9, resolución nativa de 1920 x 1080, se deberán anexar las siguientes cartas del fabricante o marca del equipo: carta de distribuidor autorizado, carta de garantía de refacciones por 5 años y de fabricación de los equipos, carta de vicios ocultos y defectos de fabricación, carta relativa a las certificaciones Intel, Microsoft y Novell, carta relativa a la propiedad de los componentes, carta de soporte técnico, carta relativa a los centros de servicio autorizados, carta de vicios ocultos y defectos de fabricación, carta relativa a la certificación EPA, carta relativa a ISO 9001:2008, carta de certificado de Plug and Play, carta relativa a la fuente de poder, carta relativa a los folletos electrónicos, carta de presencia de del fabricante o marca del equipo en México, carta relativa al Board Member de la DMTF, carta relativa al BIOS, carta de obligado solidario.</p>
80		<p>Equipo de energía tipo UPS de 750VA/450w 120v ultra compacto con puerto USB con 6 tomacorrientes soportados por la batería del UPS, 6 tomacorrientes únicamente con protección contra sobretensiones, protección para TEL/DSL, instalable en la pared, 99% de eficiencia, clavija de entrada nema 5-15p y 12 tomacorrientes nema 5-15R, con 2 años de garantía.</p>
4		<p>Equipo PC para Estación LiveScan con Gabinete Tipo MicroTorre diseñado con el standard EPEAT, Procesador Intel® Core™ i3-4150 con Intel HD Graphics 4400 (3,5 GHz, 3 MB de caché, 2 núcleos), chipset Intel® H81 EXPRESS, BIOS UEFI en español y desarrollado por el Motherboard propietaria del fabricante, deberá contar con al menos con los siguientes puertos: 2 USB 3.0, 4 USB 2.0, 2 PS/2, 1 VGA, 1 DVI-D, 1 conector de micrófono/audífonos, 1 entrada/salida de línea de audio, 1 RJ-45, 1 serial(RS-232), ranuras de expansión: 3 PCIe de perfil bajo (x1), 1 PCIE de perfil bajo x16, al menos con la siguientes bahías para unidades: 2 internas de 3.5"; 1 lector de tarjetas SD externo, Conectividad LOM GBE integrada Realtek RTL8151GH-CG, 4GB de memoria Ram DDR3-1600 y deberá soportar al menos 16GB de Ram, deberá soportar instalación de grabadora sata de Blu-Ray delgada, grabadora sata de DVD SuperMulti delgada, DVD-ROM SATA, Almacenamiento de 500Gb 7200 rpm sata 6G 3.5 HDD, controlador de audio DTS Studio Sound™; Audio Realtek ALC221 (todos los puertos estéreo); teclado completo en español, fuente de poder 180Watts máximos, sistema operativo Windows 7 Professional 64 (disponible mediante derechos de desactualización de Windows 8.1 pro) Garantía de 3 años en partes, labor y en sitio en toda la República Mexicana con tiempo de respuesta día hábil siguiente. Deberá incluir 1 Monitor de 18.5" del mismo fabricante del equipo de cómputo con relación de aspecto 16:9, carta de distribuidor autorizado para la comercialización de los equipos, carta de garantía de refacciones por 5 años y de fabricación de los equipos, carta de vicios ocultos y defectos de fabricación, carta relativa a las certificaciones Intel, Microsoft y Novell, carta relativa a la propiedad de los componentes, carta de soporte técnico, carta relativa a los centros de servicio autorizados, carta de vicios ocultos y defectos de fabricación, carta relativa a la certificación EPA, carta relativa a ISO 9001:2008, carta de certificado de Plug and Play, carta relativa a la fuente de poder, carta relativa a los folletos electrónicos, carta de presencia de del fabricante o marca del equipo en México, carta relativa al Board Member de la DMTF, carta relativa al BIOS, carta de obligado solidario, carta de garantías de equipos de cómputo.</p>
1		<p>Equipo PC para Estación CardScan con Gabinete Tipo MicroTorre diseñado con el standard EPEAT, procesador Intel® Core™ i3-4150 con Intel HD Graphics 4400 (3,5 GHz, 3 MB de caché, 2 núcleos), chipset Intel® H81 EXPRESS, BIOS UEFI en español y desarrollado por el fabricante Motherboard propietaria del fabricante o marca del equipo de cómputo, con al menos con los siguientes puertos: 2 USB 3.0, 4 USB 2.0, 2 PS/2, 1 VGA, 1 DVI-D, 1 conector de micrófono/audífonos, 1 entrada/salida de línea de audio, 1 RJ-45, 1 serial(RS-232), ranuras de expansión: 3 PCIe de perfil bajo (x1), 1 PCIE de perfil bajo x16, al menos con la siguientes bahías para unidades: 2 internas de 3.5"; 1 lector de tarjetas SD externo, Conectividad LOM GBE integrada Realtek RTL8151GH-CG, 4GB de memoria Ram DDR3-1600 y deberá soportar al menos 16GB de Ram. Unidad óptica interna no incluida, deberá soportar instalación de grabadora sata de Blu-Ray delgada, grabadora sata de DVD SuperMulti delgada, DVD-ROM Sata delgado Almacenamiento de 500gb 7200 rpm sata 6g 3.5 HDD, controlador de audio DTS Studio Sound™; Audio Realtek ALC221 (todos los puertos estéreo); teclado completo en español Fuente de poder 180Watts máximos, sistema operativo Windows 7 Professional 64 (disponible mediante derechos de desactualización de Windows 8.1 pro), Garantía de 3 años en partes, labor y en sitio en toda la República Mexicana con tiempo de respuesta día hábil siguiente.</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>Deberá incluir 1 Monitor de 18.5" del mismo fabricante del equipo de cómputo con relación de aspecto 16:9, resolución nativa de 1366x768, se deberán anexar las siguientes cartas del fabricante o marca del equipo: carta de distribuidor autorizado para la comercialización de los equipos, carta de garantía de refacciones por 5 años y de fabricación de los equipos, carta de vicios ocultos y defectos de fabricación, carta relativa a las certificaciones Intel, Microsoft y Novell, carta relativa a la propiedad de los componentes, carta de soporte técnico, carta relativa a los centros de servicio autorizados, carta de vicios ocultos y defectos de fabricación, carta relativa a la certificación EPA, carta relativa a ISO 9001:2008, carta de certificado de Plug and Play, carta relativa a la fuente de poder, carta relativa a los folletos electrónicos, carta de presencia de del fabricante o marca del equipo en México, carta relativa al Board Member de la DMTF, carta relativa al BIOS, carta de obligado solidario, carta de garantías de equipos de cómputo.</p>
2		<p>ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN PENITENCIARIA, QUE INCLUYA EL SISTEMA DE CONTROL DE VISITAS PARA LOS CECJUDES DEL ESTADO DE SINALOA PARA EXPEDIENTES UNICOS DE INTERNOS ACTIVOS.</p> <p>ESPECIFICACIONES DE SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN PENITENCIARIA (SIGPEN) PROYECTO DE SISTEMA INFORMÁTICO.</p> <p>Construcción e implementación del Sistema Integral de Gestión Penitenciaria (SIGPEN) dando seguimiento al proceso de modernización para que cumpla de manera más eficiente las necesidades de operación de los CECJUDES del Estado de Sinaloa e implementar interfaces, la cual deberá contar con los elementos de captura, registro y transferencia de información que requiera el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).</p> <p>1.- OBJETIVO DEL SISTEMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Base de datos Centralizada. <p>Instalar una base de datos Institucional la cual cuente con la funcionalidad requerida por el Estado, utilizando los más estrictos estándares tecnológicos de la actualidad, así como el uso de tecnologías de punta para la elaboración de este tipo de sistemas.</p> <p>De manera integral, debe almacenar la información de todas las áreas de los CECJUDES del Estado, datos, imágenes digitales y las reglas de negocio con la normatividad de los procesos usados, mejorando la veracidad y así poder evitar las inconsistencias al tener la información aislada.</p> <p>Deberá contar con Protección de la información en tiempo real, todos los datos deberán ser almacenados en arreglos de discos de alta disponibilidad y seguridad, respaldos automáticos y replicación total de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema deberá poder; organizar, controlar, validar y explotar la información que se registra de los diferentes procesos que realiza el CECJUDE, como son; ingreso del delincuente, estudios médicos, psicológicos, socioeconómicos, estudios, laboral, seguimiento jurídico, comportamiento y de seguridad, mediante la integración, gestión y mantenimiento de base de datos, propiciando el aprovechamiento de la información con fines multifinalitarios. - Desarrollar un sistema flexible que se puedan ir agregando nuevas penitenciarias, así como nuevos Usuarios sin tener que reinvertir en adaptar el sistema ni estar pagando licenciamiento. - Que pueda controlar mediante un Check list los procesos por los que pasa el interno para llevar un control y seguimiento de estos, así como su historial de los eventos que tiene durante el cumplimiento de su condena, como son; Consultas medicas, estudios psicológicos, estudios socioeconómicos, trabajos, comportamiento, etc. todo esto se podrá explotar mediante consultas y reportes, estadísticas a niveles ejecutivos. - Desarrollar un sistema que permita interactuar con otros sistemas de terceros por medio de Web Services según se requiera a nivel Municipal, Estatal y Federal. - Que pueda el sistema a un futuro, ir agregando otros módulos necesarios sin que se tenga que migrar lo que ya se tiene y en forma fácil y rápida integrarlos con el menor costo y esfuerzo. - Capacitar al personal de CECJUDE para que pueda operar el sistema y que pueda mantenerlo operando las 24 horas del día los 365 días del año.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - Que el sistema cuente en esta etapa con el escaneo de huella biométrica en una forma básica que pueda servir de identificación a través de la huella dactilar. - Que cuente con alta seguridad en el acceso a la información, permitiendo a los usuarios acceder a los que estarán autorizados de ver y hacer en el sistema mediante roles de usuarios, así como también registrar toda la actividad desde que se firma hasta que sale del sistema, con esto poder monitorear que hizo, con qué fecha y hora. <p>2.- ALCANCE GENERAL.</p> <p>El Desarrollo de un Sistema Integral de Gestión Penitenciaria (SIGPEN) que cumpla con todas las funcionalidades requeridas para la operación eficiente de las diferentes áreas de los CECJUDES del Estado de Sinaloa, contando con las siguientes características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación en ambiente Web; haciendo posible el acceso a la base de datos central desde cualquier penitenciaria por medio de una conexión a internet. - Que contemple los procesos registrales de las diferentes áreas como son; ingreso, médica, psicológica, farmacia, jurídica, trabajo social, administración, educativa y seguridad, además de que pueda manejar el expediente único digital por cada preso. - Que se pueda explotar la información por medio de consultas, informes, estadísticas, así como el expediente digital. - Estricto control de niveles de acceso; se requiere implementar los procedimientos de autorización para el otorgamiento de acceso a las funcionalidades del sistema dependiendo del perfil de usuario. - Estrictos mecanismos de seguridad que permita contralar y evitar el mal uso del sistema y sobre todo el acceso a la información registrada en la Base de Datos. - Diseño de interfaces de usuario que aprovechen la información existente en el sistema sin la necesidad de volverlas a recapturar; esto permitirá agilizar el registro de las actividades, y evitará los riesgos de captura incorrecta. - Facultar al administrador del sistema para que dentro del sistema cuente con herramientas que le permitan modificar la configuración del sistema de una manera fácil. - Administración de configuración de consultas de información; se plantea la implementación de interfaces de usuario dinámicas que permita configurar el acceso a la visualización de información de acuerdo al perfil de usuario sin la necesidad de hacer cambios en la programación del sistema. La flexibilidad de esta funcionalidad dará la posibilidad de compartir información específica con otras áreas autorizadas que la requieran. - Que el sistema contemple procesos para manipular imágenes digitales, con esto se integrara el expediente único digital de cada preso, importándose desde el proyecto de digitalización. <p>3.- ASPECTOS A CONSIDERAR POR PARTE DEL LICITANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar el uso de una metodología aplicada a la administración de proyectos, procesos de control de calidad y en todo el ciclo de desarrollos de software en proyectos previamente desarrollados. - El Licitante deberá presentar la propuesta técnica en el cual mostrará el diseño conceptual del sistema incluyendo los procesos de la solución que esta presentando. - El Licitante deberá presentar en sus propuestas técnicas el plan para el desarrollo del sistema. Este plan debe considerar el desarrollo del sistema a través de un enfoque iterativo e incremental. El cronograma deberá indicar actividades a realizar, los tiempos para su ejecución, los entregables, el perfil del personal propuesto responsable de ejecutar dichas actividades. Además deberá indicar los productos a entregar como punto de revisión, las reuniones de control y seguimiento, y, sobretodo, la ruta crítica del proyecto. Entre los productos a entregar durante el desarrollo del proyecto, de forma enunciativa pero no limitativa, considerando que el licitante podrá proponer productos equivalentes o similares, se encuentran los enlistados en los puntos "ENTREGABLES DEL SISTEMA" y "ESPECIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN" de esta partida:

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - El Licitante deberá desarrollar este proyecto en un tiempo de 4 meses, debiendo presentar los primeros módulos entregables en un plazo máximo de 1 mes. - El Licitante adjudicado deberá tener a la totalidad de su equipo de trabajo involucrado en el proyecto; residiendo de forma permanente en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, durante el período en el que se desarrollará el proyecto referido en esta partida. - El Licitante que sea seleccionado, acepta que le otorgara los derechos de propiedad que se generen sobre los módulos, librerías, procedimientos, bases de datos, código fuente, documentación y cualquier otro elemento creado dentro de la realización del proyecto serán propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa - El Licitante deberá realizar el Desarrollo e implementación del sistema en completa coordinación con el personal designado para tal fin; por la CECJUDE. - Todos los gastos que demande la prestación y ejecución de los trabajos definidos en esta partida correrán por cuenta del Licitante seleccionado y deberán estar incluidos en el valor de la propuesta que presente. - El Licitante seleccionado se obliga a ejecutar todos los trabajos necesarios para el correcto desarrollo del sistema, mismo que debe ser realizado de manera iterativa e incremental. Como parte de las actividades del proyecto, se deberán tomar en cuenta los trabajos de las etapas de análisis, diseño, codificación, pruebas, implementación y capacitación, para cada una de las cuales deberá generar la documentación correspondiente. - Garantizar que contará con el personal y el recurso logístico y técnico necesario para el desarrollo del proyecto, como el que se describe a continuación para atender el desarrollo normal de la ejecución del contrato: <ul style="list-style-type: none"> Consultor: deberá contar con un consultor como mínimo, con 10 (diez) años de experiencia en el modelado de procesos y Gerenciación de Proyectos de Tecnología. Coordinador de Proyecto: deberá contar con un coordinador como mínimo, con experiencia de 5 años en administración de proyectos, controlando que el desarrollo se haga en tiempo y forma. Analistas de Sistemas: deberá contar con dos analistas como mínimo, con una experiencia de 5 años en procesos de negocios y que hayan desarrollado sistemas. DBA SQL: deberá contar con un administrador de base de datos como mínimo, con una experiencia de 5 años. Programadores: deberá contar con tres programadores en tecnología de desarrollo JAVA con experiencia mínima de (cinco) años. <p>4.- REQUISITOS GENERALES DEL SISTEMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las herramientas externas de interface o programación que el Licitante requiera utilizar, como componentes de terceros, deberán estar debidamente registradas y licenciadas a favor del Gobierno del Estado de Sinaloa. - Garantizar que la programación fuente de aplicaciones y su documentación dinámica contenida en el código, sean propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa, y quienes se encargarán de su integridad y custodia será el área de informática de el CECJUDE del Estado de Sinaloa. - La base de datos que utilizará el nuevo sistema de información será MySQL Enterprise Edition 5.7 para un sistema operativo Linux Centos 5.6 o mayor. - La organización y funcionalidad del Sistema debe estar basada en la ideología Orientada a Objetos. - El servidor de aplicaciones debe ser Apache TOMCAT 6 en adelante.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - Debe incluir mecanismos y políticas de acceso y seguridad que garanticen la confiabilidad e integridad de la información generada por los usuarios, las cuales deberán ser independientes de la seguridad que provea la base de datos, el servidor, la red o cualquier otro dispositivo que intervenga en el proceso. Considerando al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con administración por usuarios, roles y perfiles, a fin de controlar la asignación de los procesos a los que tiene derecho cada usuario que ingrese, previa cobertura. • El acceso debe ser mediante clave de usuario y contraseña encriptado, sin que se pueda visualizar su contraseña, además de poseer políticas de renovación cada determinado tiempo. • La seguridad será de uso exclusivo del Administrador del Sistema. - Todas las interfaces del sistema deberán registrar, almacenar y actualizar información en tiempo real. - Debe ser modular, escalable y con alta capacidad de adecuaciones. - Debe tener integrados todos los módulos, sub módulos, rutinas o cualquier otro esquema de programación que intervenga en el funcionamiento y operación del mismo. - Todos los procesos deberán fluir entre los módulos, de manera natural, de acuerdo al diseño general presentado en el punto "PRODUCTOS ESPERADOS", de esta partida. - Debe permitir la consulta de información sobre la operación y funcionalidad de los diferentes módulos y aplicaciones que componen el sistema, al momento en que ésta se desea (consulta en línea). <p>5.- ENTREGABLES DEL SISTEMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código fuente del sistema con la última versión liberada en dos copias de CD - Suite de todos los componentes de terceros utilizados y sus debidos licenciamientos. - Documentación técnica detallada para soportar el mantenimiento y extensiones del sistema que sean realizados posterior a la liberación del mismo por parte del Licitante seleccionado. - Manuales de usuario para cada uno de los módulos incluidos en el sistema, los cuales deberán ser claros, explícitos y fáciles de utilizar. - El sistema deberá ser entregado junto con una licencia de uso institucional, sin restricciones de procesadores, usuarios, máquinas, instalaciones remotas o cualquier otro medio de utilización propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa. - El licitante que resulte ganador debe presentar un plan general que contenga todas las iteraciones posibles a desarrollar una vez que haya documentado la lista de los requerimientos generales del sistema. - El proceso de pruebas de usuario y la aceptación se realizará por cada iteración en el orden en que se desarrollen y se entreguen. <p>6.- ESPECIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. Se requiere que el sistema cuente con la documentación suficiente para dar soporte y mantenimiento al sistema, capacitación posterior, solución de problemas, adición o modificación de código, adición de nuevos módulos o procesos, etcétera. Para ello, el Licitante seleccionado deberá entregar la siguiente documentación:</p> <p>Documentación Técnica: Detalle de cada uno de los módulos que integren el sistema, incluyendo documentación de programación del sistema, tablas de la base de datos con explicación de cada uno de sus campos o atributos, diagramas de relaciones de la base de datos, drivers, rutinas, módulos externos, templates, constraints y demás programas de terceros que hayan sido incluidos en el desarrollo del sistema y que deberán estar debidamente explicados y documentados. En la documentación técnica deberá incluirse al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadros de despliegue: descripciones de entradas y salidas del sistema (reportes, documentos, pantallas, entre otros). • Especificación de Requerimientos. • Gráficos que represente las clases con el estereotipo de Interfaz, Proceso y Entidad

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> • Esquema de Infraestructura Física, en el cual se especifiquen las ubicaciones en que los sistemas serán instalados y utilizados. • Especificación de todos módulos del sistema y de la relación existente entre los mismos. • Especificaciones de los programas: cuadros, tablas y descripciones gráficas de los módulos y componentes del sistema junto con la interacción entre cada uno de ellos; también se incluyen las funciones realizadas y los datos utilizados o producidos por cada una de ellas. • Arquitectura de Seguridad, explicando la forma en la que el sistema está estructurado para ofrecer seguridad de acuerdo los diferentes criterios. • Estructura de las Bases de Datos, la cual debe considerar: • Modelos físicos de bases de datos: Diseño de la base de datos por medio de diagramas. Para lograr el diagrama completo del diseño de la base de datos, se deberá obtener todas las vistas de proceso e identificar las vistas del usuario y vistas de almacenamiento: • Procedimientos almacenados utilizados. <p>Estructuras de registro: descripción de los datos contenidos en los archivos maestros y de transacciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentación de Usuarios: Manual de Usuario práctico y de fácil utilización que incluya: Descripción de cada uno de los proceso de cada módulo que integren el sistema. Deberá explicar la utilización de cada uno de los campos, sus excepciones y cuales son requeridos. Se deberá incluir un manual para resolución de problemas comunes a nivel de usuario, por módulo. <p>Toda la documentación deberá ser entregada en dos copias, en medio magnético u óptico, para su utilización y reproducción, de manera irrestricta, por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como la respectiva versión impresa.</p> <p>7.- PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. El CECJUDE del Estado de Sinaloa requiere que el sistema sea implementado considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El licitante que resulte ganador deberá de Implementar el Sistema Integral de Gestión Penitenciaria en las instalaciones de Culiacán, Mazatlán y Mochis en forma física o remotamente si es posible y dependerá de la infraestructura tecnológica que tengan instaladas estas penitenciarias. - Se hará migración de la Información contenida en la base de datos del Sistema actual a las bases de datos del nuevo Sistema. - Proceso de revisión y corrección de información con sus debidos argumentos y elementos existentes (Higiene del Dato). - El licitante que resulte ganador deberá desarrollar un plan de trabajo para la implementación en base a los puntos anteriores y este será autorizado por el CECJUDE. <p>8.- CAPACITACIÓN.</p> <p>Se considera realizar un análisis de las diferentes tipos de Usuarios para determinar en conjunto con el CECJUDE el grado de capacitación que se dará en cada una de las áreas.</p> <p>La capacitación del sistema deberá contar con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Técnica: Requerida para todo el personal involucrado con el soporte técnico del sistema; deberá considerar, como mínimo, la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Conceptual: Descripción del concepto general del sistema; descripción del análisis del sistema; conceptualización de los módulos que lo integren (10 horas mínimo). • Capacitación de la Programación del Sistema: Descripción de la estructura del programa, lineamientos de programación, manejo de la base de datos utilizada por todos los módulos, resolución de problemas comunes, entre otros. (10 horas mínimo) - Capacitación a Usuarios: Se llevará a cabo un proceso intensivo de capacitación para todos los usuarios que utilicen y operen el sistema. Deberá abarcar desde el concepto general del flujo de información, hasta la utilización de todos los módulos, programas o rutinas con las que tenga que estar vinculado cada uno de los usuarios del sistema.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - La capacitación deberá llevarse a cabo por procesos, ejemplificando situaciones usuales de operación; se aplicarán exámenes prácticos de cada uno de los procesos explicados, a todos los usuarios participantes. - Al terminar el proceso de capacitación, el personal involucrado en el Sistema deberá tener la capacidad de dar soporte técnico del sistema, y el usuario, de utilizarlo y operarlo correctamente. <p>9.- PRODUCTOS ESPERADOS. El Licitante seleccionado deberá cumplir con la entrega de los siguientes productos: Un Sistema Integral de Gestión Penitenciaria (SIGPEN) de creación nueva y soportar los procesos operativos del CECJUDE cubriendo al menos los siguientes requerimientos:</p> <p>Requerimientos Funcionales: Incluye el listado de las funcionalidades que deberán ser satisfechas por los módulos solicitados por el CECJUDE.</p> <p>Sistema Integral de Gestión Penitenciaria (SIGPEN). El sistema debe servir de apoyo a las actividades realizadas por el personal de las áreas del CECJUDE como parte de los procesos que se realizan. Por lo tanto, el sistema se debe de dividir en varias etapas las cuales servirán para ir midiendo el avance de acuerdo a los módulos entregados, estos deben ser los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Catálogos. A través de este módulo se dará mantenimiento a los catálogos que se usaran en el sistema, normalizando las claves y obligando a los Usuarios a usar las mismas en todos los procesos registrales evitando la inconsistencia en todos los niveles de uso, como son los catálogos de; Configuración, Áreas, Usuarios, Roles, Firmas, Penales, Nivel de Estudio, Instituciones Educativas, etc. - Módulo de Administración de Perfiles. A través de este módulo el administrador del sistema en el CECJUDE podrá dar de alta roles o perfiles de acuerdo a la utilización del sistema, podrá registrar Usuarios que puedan acceder al sistema de acuerdo al rol con fecha de caducidad dependiendo de su ámbito de trabajo, todo esto hasta el nivel mas a detalle para ofrecer más flexibilidad de acceso. - Área Recepción Pórtico. A través de estos procesos se podrá registrar al delincuente en el sistema y base de datos según oficio del juzgado, indicando el motivo, datos generales, datos del juez y juzgado, numero de averiguación, con este registro las demás áreas ya podrán darle seguimiento, además de poder explotar esto por medio de reportes y consultas. - Área Médica. A través de estos procesos el área médica podrá registrar el examen médico del nuevo interno, elaborar su ficha de ingreso, así como registrar todo tipo de consultas y revisiones medicas que se le hagan al interno formando un historial médico con sus tratamientos, todo esto para apoyar en futuros exámenes y dar reportes de trabajo a las áreas competentes, también se podrá llevar el control de los medicamentos como las entradas, salidas y existencias. - Área de Psicología. A través de estos procesos se podrán registrar el formato de nuevo ingreso al área de psicología con una pre evaluación para verificar conductas antisociales, adicciones o problemas psicológicos para poder ubicarlo en algún modulo específico, además de llevar un historial por cada interno de evaluaciones posteriores, informando siempre la situación de conductas del interno en forma veraz y expedita. - Área de Trabajo Social. A través de estos procesos el área de trabajo social registrara información de carácter familiar por medio de formatos donde el interno proporcionará la información de los familiares, quien podrá visitarlo, información socioeconómica, formando parte de su expediente, registrar también las evaluaciones de desempeño durante su estancia en prisión y poder dar un apoyo en la valoración de externación y que toda esta información se pueda explotar en las áreas que les permita tener acceso, por medio de consultas e informes.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - Área Administrativa. Por medio de estos procesos se registrara una ficha de nuevo ingreso del interno en el aspecto laboral para darle seguimiento en las actividades laborales durante su estancia en prisión, con esto poder dar reportes de opiniones favorables en su trabajo y anexarlo a su expediente, con esto se podrá explotar para su evaluación y control administrativo. - Área Educativa. La intención de estos procesos es de registrar una ficha de nuevo ingreso para evaluar el nivel académico y sondear si le interesa terminar estudios o capacitarse para algún trabajo, si son personas con formación profesional se les puede ofrecer asesoren a otros estudiantes, esto se integrara a su expediente con las diferentes asignaciones durante su estadía en prisión y formara parte de su evaluación de comportamiento, se podrá explotar en las áreas que ocupen consultar esta información en forma integral. - Área de Seguridad. La intención de estos procesos es de que el Área de Inspección y vigilancia registre una ficha de nuevo ingreso en base a lo observado en la estancia por 72 horas en COC, con la finalidad de establecer en donde se quedara temporalmente hasta la junta semanal de consejo posterior al ingreso, registrar observaciones de conducta y disciplina de los internos para integrarse a sus expedientes y así mediante consultas o reportes poder apoyar en las opiniones favorables o no de los internos. - Procesos Jurídicos. Por medio de estos procesos se registrara el seguimiento sobre la situación jurídica que se le sigue a cada preso, actualizando su situación durante si estadía en la prisión y hasta su liberación en el cumplimiento de su condena. Dado al tiempo y presupuesto de este proyecto el sistema no incluirá la parte de la verificación de huellas en los sistemas AFIS, únicamente se podrá agregar al expediente digital del interno, la fotografía, escaneo de huella biométrica dactilar integrándosele al expediente digital, pero se deberá de dejar preparado el sistema para que en una segunda fase se pueda incluir la verificación en los sistemas AFIS y llenar el formato de ingreso del RNIP con los datos del interno, sin tener que reprogramar esto para incluirlo. - Consultas y Reportes estadísticos. Con estos procesos se podrá explotar toda la información registrada en la base de datos, incluyendo reportes y consultas que se definirán cuando se realice el análisis detallado y se haga el calendario del proyecto. <p>Requerimientos No Funcionales: Incluye el listado de los aspectos que deben ser considerados adicionalmente a la funcionalidad de los sistemas. Plataforma de Desarrollo:</p> <p>El sistema debe de esta en una plataforma 100% en WEB usando las tecnologías actuales J2EE, con modelo de desarrollo MVC (Model - View - Controller), usar las siguientes tecnologías:</p> <p>Lenguaje Java. JSP, EJBs, RMI, Servlets, Beans, Jasper Report, jFreeChart, Web Services. JavaScript, Ajax; Para el manejo de Información del lado del Cliente, evitando con esto el acceso excesivo al servidor Web.</p> <p>Programación de lógica de negocios a través de procedimientos almacenados.</p> <p>Lenguaje de Mercado. HTML5, HTML, DHTML, CSS: Para la Presentación de Información.</p> <p>Herramientas para el desarrollo de aplicaciones. NetBeans 7.5 o mayor</p> <p>Framework. Struts.</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>SISTEMAS OPERATIVOS. Servidor Linux Centos 6</p> <p>BASES DE DATOS. MySQL 5.7 o mayor.</p> <p>SERVIDOR DE APLICACIONES EMPRESARIALES. JakartaTomcat 6 o mayor.</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE CONTROL DE VISITAS (DEBE PERMITIR INTEGRACIÓN AL SIGPEN).</p> <p>1. PROYECTO DE SISTEMA INFORMÁTICO.</p> <p>Construcción e implementación del Sistema de Control de Visitas dando seguimiento al proceso de modernización para que cumpla de manera más eficiente las necesidades de operación de los CECJUDES del Estado de Sinaloa e implementar interfaces, la cual deberá contar con los elementos de captura, registro y transferencia de información que requiera el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).</p> <p>2. OBJETIVO DEL SISTEMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema deberá poder; controlar, validar y explotar la información que se registra en los procesos que se realizan cuando se visitan a los internos en las penitenciarías del estado, registro de entradas y salidas de los visitantes identificándolos para su autorización por medio de huella digital y/o fotografía. - Integrar este sistema a la base de datos única que contenga en forma integrada toda la información que se necesite tanto de datos como de imágenes digitales, así como las reglas de normatividad de los procesos usados, con esto ya no se tendrá la información aislada y las diferentes áreas explotaran la información desde una misma fuente de datos. - Configurar la base de datos y el sistema, de tal forma que contenga excelente seguridad para que únicamente personal autorizado pueda acceder al sistema por medio de perfiles o roles y que estos puedan acceder únicamente lo que tengan permitido ver, registrara cada acceso para poder monitorear; quien entra, fecha, hora y que proceso realizo dentro del sistema. - Que se pueda explotar la información en forma estadística para saber cuántas visitas tiene cada penal, quienes son los visitantes, cuantas visitas le hacen a un preso, a que presos ve un visitante, etc. <p>3. ALCANCE GENERAL.</p> <p>El Desarrollo de un Sistema de Control de Visitas que cumpla con todas las funcionalidades requeridas para la operación eficiente de las diferentes áreas de los CECJUDES del Estado de Sinaloa, contando con las siguientes características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Operación en ambiente Web; haciendo posible el acceso a la base de datos central desde cualquier penitenciaría por medio de una conexión a internet. - Que contemple los procesos registrales para poder identificar al visitante en la entrada y salida, fecha y hora y a que preso visito. - Que se pueda explotar la información por medio de consultas, informes, estadísticas. - Estricto control de niveles de acceso; se requiere implementar los procedimientos de autorización para el otorgamiento de acceso a las funcionalidades del sistema dependiendo del perfil de usuario. - Estrictos mecanismos de seguridad que permita controlar y evitar el mal uso del sistema y sobre todo el acceso a la información registrada en la Base de Datos.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de interfaces de usuario que aprovechen la información existente en el sistema sin la necesidad de volverlas a recapturar; esto permitirá agilizar el registro de las actividades, y evitará los riesgos de captura incorrecta. - Facultar al administrador del sistema para que dentro del sistema cuente con herramientas que le permitan modificar la configuración del sistema de una manera fácil. - Administración de configuración de consultas de información; se plantea la implementación de interfaces de usuario dinámicas que permita configurar el acceso a la visualización de información de acuerdo al perfil de usuario sin la necesidad de hacer cambios en la programación del sistema. La flexibilidad de esta funcionalidad dará la posibilidad de compartir información específica con otras áreas autorizadas que la requieran. - Que el sistema contemple procesos para manipular huellas dactilares mediante un escaneo biométrico, con esto poder identificar la identidad del visitante permitiéndole o no el ingreso al penal. <p>4. ASPECTOS A CONSIDERAR POR PARTE DEL LICITANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar el uso de una metodología aplicada a la administración de proyectos, procesos de control de calidad y en todo el ciclo de desarrollos de software en proyectos previamente desarrollados. - El Licitante deberá presentar la propuesta técnica en el cual mostrará el diseño conceptual del sistema incluyendo los procesos de la solución que está presentando. - El Licitante deberá presentar en sus propuestas técnicas el plan para el desarrollo del sistema. Este plan debe considerar el desarrollo del sistema a través de un enfoque iterativo e incremental. El cronograma deberá indicar actividades a realizar, los tiempos para su ejecución, los entregables, el perfil del personal propuesto responsable de ejecutar dichas actividades. Además deberá indicar los productos a entregar como punto de revisión, las reuniones de control y seguimiento, y, sobretodo, la ruta crítica del proyecto. Entre los productos a entregar durante el desarrollo del proyecto, de forma enunciativa pero no limitativa, considerando que el licitante podrá proponer productos equivalentes o similares, se encuentran los enlistados en los puntos "ENTREGABLES DEL SISTEMA" y "ESPECIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN" de esta partida: - El Licitante deberá desarrollar este proyecto en un tiempo de 2 meses, debiendo presentar en 15 días el diseño del sistema para su autorización. - El Licitante adjudicado deberá tener a la totalidad de su equipo de trabajo involucrado en el proyecto; residiendo de forma permanente en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, durante el período en el que se desarrollará el proyecto referido en esta partida. - El Licitante que sea seleccionado, acepta que le otorgara los derechos de propiedad que se generen sobre los módulos, librerías, procedimientos, bases de datos, código fuente, documentación y cualquier otro elemento creado dentro de la realización del proyecto serán propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa. - El Licitante deberá realizar el Desarrollo e implementación del sistema en completa coordinación con el personal designado para tal fin; por la CECJUDE. - Todos los gastos que demande la prestación y ejecución de los trabajos definidos en esta partida correrán por cuenta del Licitante seleccionado y deberán estar incluidos en el valor de la propuesta que presente. - El Licitante seleccionado se obliga a ejecutar todos los trabajos necesarios para el correcto desarrollo del sistema, mismo que debe ser realizado de manera iterativa e incremental. Como parte de las actividades del proyecto, se deberán tomar en cuenta los trabajos de las etapas de análisis, diseño, codificación, pruebas, implementación y capacitación, para cada una de las cuales deberá generar la documentación correspondiente. - Garantizar que contará con el personal y el recurso logístico y técnico necesario para el desarrollo del proyecto, como el que se describe a continuación para atender el desarrollo normal de la ejecución del contrato:

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>Consultor: deberá contar con un consultor como mínimo, con 10 (diez) años de experiencia en el modelado de procesos y Gerenciación de Proyectos de Tecnología.</p> <p>Coordinador de Proyecto: deberá contar con un coordinador como mínimo, con experiencia de 5 años en administración de proyectos, controlando que el desarrollo se haga en tiempo y forma.</p> <p>Analistas de Sistemas: deberá contar con dos analistas como mínimo, con una experiencia de 5 años en procesos de negocios y que hayan desarrollado sistemas.</p> <p>DBA SQL: deberá contar con un administrador de base de datos como mínimo, con una experiencia de 5 años.</p> <p>Programadores: deberá contar con un programador en tecnología de desarrollo JAVA con experiencia mínima de (cinco) años.</p> <p>5.- REQUISITOS GENERALES DEL SISTEMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las herramientas externas de interface o programación que el Licitante requiera utilizar, como componentes de terceros, deberán estar debidamente registradas y licenciadas a favor del Gobierno del Estado de Sinaloa. - Garantizar que la programación fuente de aplicaciones y su documentación dinámica contenida en el código, sean propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa, y quienes se encargarán de su integridad y custodia será el área de informática de el CECJUDE del Estado de Sinaloa. - La base de datos que utilizará el nuevo sistema de información será MySQL Enterprise Edition 5.7 para un sistema operativo Linux Centos 5.6 o mayor. - La organización y funcionalidad del Sistema debe estar basada en la ideología Orientada a Objetos. - El servidor de aplicaciones debe ser Apache TOMCAT 6 en adelante. - Debe incluir mecanismos y políticas de acceso y seguridad que garanticen la confiabilidad e integridad de la información generada por los usuarios, las cuales deberán ser independientes de la seguridad que provea la base de datos, el servidor, la red o cualquier otro dispositivo que intervenga en el proceso. Considerando al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con administración por usuarios, roles y perfiles, a fin de controlar la asignación de los procesos a los que tiene derecho cada usuario que ingrese, previa cobertura. • El acceso debe ser mediante clave de usuario y contraseña encriptado, sin que se pueda visualizar su contraseña, además de poseer políticas de renovación cada determinado tiempo. • La seguridad será de uso exclusivo del Administrador del Sistema. - Todas las interfaces del sistema deberán registrar, almacenar y actualizar información en tiempo real. - Debe ser modular, escalable y con alta capacidad de adecuaciones. - Debe tener integrados todos los módulos, sub módulos, rutinas o cualquier otro esquema de programación que intervenga en el funcionamiento y operación del mismo. - Todos los procesos deberán fluir entre los módulos, de manera natural, de acuerdo al diseño general presentado en el punto "PRODUCTOS ESPERADOS", de esta partida. - Debe permitir la consulta de información sobre la operación y funcionalidad de los diferentes módulos y aplicaciones que componen el sistema, al momento en que ésta se desea (consulta en línea). <p>6.- ENTREGABLES DEL SISTEMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Código fuente del sistema con la última versión liberada en dos copias de CD. - Suite de todos los componentes de terceros utilizados y sus debidos licenciamientos.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - Documentación técnica detallada para soportar el mantenimiento y extensiones del sistema que sean realizados posterior a la liberación del mismo por parte del Licitante seleccionado. - Manuales de usuario para cada uno de los módulos incluidos en el sistema, los cuales deberán ser claros, explícitos y fáciles de utilizar. - El sistema deberá ser entregado junto con una licencia de uso institucional, sin restricciones de procesadores, usuarios, máquinas, instalaciones remotas o cualquier otro medio de utilización propiedad del Gobierno del Estado de Sinaloa. - El licitante que resulte ganador debe presentar un plan general que contenga todas las iteraciones posibles a desarrollar una vez que haya documentado la lista de los requerimientos generales del sistema. - El proceso de pruebas de usuario y la aceptación se realizará por cada iteración en el orden en que se desarrollen y se entreguen. <p>7.- ESPECIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.</p> <p>Se requiere que el sistema cuente con la documentación suficiente para dar soporte y mantenimiento al sistema, capacitación posterior, solución de problemas, adición o modificación de código, adición de nuevos módulos o procesos, etcétera. Para ello, el Licitante seleccionado deberá entregar la siguiente documentación:</p> <p>Documentación Técnica: Detalle de cada uno de los módulos que integren el sistema, incluyendo documentación de programación del sistema, tablas de la base de datos con explicación de cada uno de sus campos o atributos, diagramas de relaciones de la base de datos, drivers, rutinas, módulos externos, templates, constraints y demás programas de terceros que hayan sido incluidos en el desarrollo del sistema y que deberán estar debidamente explicados y documentados. En la documentación técnica deberá incluirse al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadros de despliegue: descripciones de entradas y salidas del sistema (reportes, documentos, pantallas, entre otros). • Especificación de Requerimientos. • Gráficos que represente las clases con el estereotipo de Interfaz, Proceso y Entidad • Esquema de Infraestructura Física, en el cual se especifiquen las ubicaciones en que los sistemas serán instalados y utilizados. • Especificación de todos módulos del sistema y de la relación existente entre los mismos. • Especificaciones de los programas: cuadros, tablas y descripciones gráficas de los módulos y componentes del sistema junto con la interacción entre cada uno de ellos; también se incluyen las funciones realizadas y los datos utilizados o producidos por cada una de ellas. • Arquitectura de Seguridad, explicando la forma en la que el sistema está estructurado para ofrecer seguridad de acuerdo los diferentes criterios. • Estructura de las Bases de Datos, la cual debe considerar: • Modelos físicos de bases de datos: Diseño de la base de datos por medio de diagramas. Para lograr el diagrama completo del diseño de la base de datos, se deberá obtener todas las vistas de proceso e identificar las vistas del usuario y vistas de almacenamiento: • Procedimientos almacenados utilizados. • Estructuras de registro: descripción de los datos contenidos en los archivos maestros y de transacciones.

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - Documentación de Usuarios: Manual de Usuario práctico y de fácil utilización que incluya: Descripción de cada uno de los procesos de cada módulo que integren el sistema. Deberá explicar la utilización de cada uno de los campos, sus excepciones y cuales son requeridos. Se deberá incluir un manual para resolución de problemas comunes a nivel de usuario, por módulo. - Toda la documentación deberá ser entregada en dos copias, en medio magnético u óptico, para su utilización y reproducción, de manera irrestricta, por parte del Gobierno del Estado de Sinaloa, así como la respectiva versión impresa. <p>PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN.</p> <p>El CECJUDE del Estado de Sinaloa requiere que el sistema sea implementado considerando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El licitante que resulte ganador deberá de Implementar el Sistema Integral de Gestión Penitenciaria en las instalaciones de Culiacán, Mazatlán y Mochis en forma física o remotamente si es posible y dependerá de la infraestructura tecnológica que tengan instaladas estas penitenciarías. - Se hará migración de la Información contenida en la base de datos del Sistema actual a las bases de datos del nuevo Sistema. - Proceso de revisión y corrección de información con sus debidos argumentos y elementos existentes (Higiene del Dato). - El licitante que resulte ganador deberá desarrollar un plan de trabajo para la implementación en base a los puntos anteriores y este será autorizado por el CECJUDE. <p>CAPACITACIÓN.</p> <p>Se considera realizar un análisis de las diferentes tipos de Usuarios para determinar en conjunto con el CECJUDE el grado de capacitación que se dará en cada una de las áreas.</p> <p>La capacitación del sistema deberá contar con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Técnica: Requerida para todo el personal involucrado con el soporte técnico del sistema; deberá considerar, como mínimo, la siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Conceptual: Descripción del concepto general del sistema; descripción del análisis del sistema; conceptualización de los módulos que lo integren (10 horas mínimo). • Capacitación de la Programación del Sistema: Descripción de la estructura del programa, lineamientos de programación, manejo de la base de datos utilizada por todos los módulos, resolución de problemas comunes, entre otros. (10 horas mínimo). - Capacitación a Usuarios: Se llevará a cabo un proceso intensivo de capacitación para todos los usuarios que utilicen y operen el sistema. Deberá abarcar desde el concepto general del flujo de información, hasta la utilización de todos los módulos, programas o rutinas con las que tenga que estar vinculado cada uno de los usuarios del sistema. La capacitación deberá llevarse a cabo por procesos, ejemplificando situaciones usuales de operación; se aplicarán exámenes prácticos de cada uno de los procesos explicados, a todos los usuarios participantes. <p>Al terminar el proceso de capacitación, el personal involucrado en el Sistema deberá tener la capacidad de dar soporte técnico del sistema, y el usuario, de utilizarlo y operarlo correctamente.</p> <p>10. PRODUCTOS ESPERADOS.</p> <p>El Licitante seleccionado deberá cumplir con la entrega de los siguientes productos: Un Sistema de Control de Visitas de creación nueva que permita su integración al Sistema Integral de Gestión Penitenciaria (SIGPEN) y soportar los procesos operativos del CECJUDE cubriendo al menos los siguientes requerimientos:</p>

PART	CANT.	DESCRIPCIÓN
		<p>Requerimientos Funcionales: Incluye el listado de las funcionalidades que deberán ser satisfechas por los módulos solicitados por el CECJUDE.</p> <p>Sistema de Control de Visitas. El sistema debe servir de apoyo a las actividades realizadas por el personal de las áreas del CECJUDE como parte de los procesos que se realizan. Por lo tanto, el sistema se debe de dividir en varias etapas las cuales servirán para ir midiendo el avance de acuerdo a los módulos entregados, estos deben ser los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Catálogos. A través de este módulo se dará mantenimiento a los catálogos que se usaran en el sistema, normalizando las claves y obligando a los Usuarios a usar las mismas en todos los procesos registrales evitando la inconsistencia en todos los niveles de uso. - Módulo de Administración de Perfiles. A través de este módulo el administrador del sistema en el CECJUDE podrá dar de alta roles o perfiles de acuerdo a la utilización del sistema, podrá registrar Usuarios que puedan acceder al sistema de acuerdo al rol con fecha de caducidad dependiendo de su ámbito de trabajo, todo esto hasta el nivel mas a detalle para ofrecer más flexibilidad de acceso. - Módulo de Visitas. A través de estos procesos se podrá registrar y llevar el control de; Registro de Visitantes en la base de datos, Proceso para registrar fotografía del visitante, Proceso para registrar la huella biométrica básica del visitante, Impresión formato de autorización al visitante por el interno, Registro e impresión de cancelación de visitas, Registro de entrada y salida del visitante al penal. - Consultas y Reportes estadísticos. Con estos procesos se podrá explotar toda la información registrada en la base de datos, incluyendo reportes y consultas como son: <ul style="list-style-type: none"> - Visitantes registrados. - Consulta de visitas por interno. - Consulta de visitas por visitante y a quien visito. - Estadística de visitas por penal-modulo-interno. - Consulta de visitantes cancelados y motivo. <p>Requerimientos No Funcionales: Incluye el listado de los aspectos que deben ser considerados adicionalmente a la funcionalidad de los sistemas.</p> <p>Plataforma de Desarrollo: El sistema debe de esta en una plataforma 100% en WEB usando las tecnologías actuales J2EE, con modelo de desarrollo MVC (Model - View - Controller), usar las siguientes tecnologías:</p> <p>LENGUAJE JAVA. SP, EJBs, RMI, Servlets, Beans, Jasper Report, jFreeChart, Web Services. JavaScript, Ajax; Para el manejo de Información del lado del Cliente, evitando con esto el acceso excesivo al servidor Web. Programación de lógica de negocios a través de procedimientos almacenados.</p> <p>LENGUAJE DE MARCADO. HTML5, HTML, DHTML, CSS: Para la Presentación de Información.</p> <p>HERRAMIENTAS PARA EL DESAROLLO DE APLICACIONES. NetBeans 7.5 o mayor</p> <p>FRAMEWORK. Struts.</p> <p>SISTEMAS OPERATIVOS. Servidor Linux Centos 6</p> <p>BASES DE DATOS. MySQL 5.7 o mayor.</p> <p>SERVIDOR DE APLICACIONES EMPRESARIALES. JakartaTomcat 6 o mayor.</p>

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O II
PROPUESTA ECONÓMICA**

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1		SOLUCIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE DATOS, LA CUAL SE DEBERÁ INTEGRAR COMO UNA PROPUESTA INTEGRAL “LLAVE EN MANO” LA CUAL CONTEMPLA SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, DE LOS COMPONENTES DE CRECIMIENTO Y NUEVO EQUIPAMIENTO SOLICITADOS EN LA PRESENTE PARTIDA.		
1.1	1	PIEZA “CRECIMIENTO” SERVIDOR TIPO BLADE MARCA HP BL465 GEN8 DE MEDIANA ALTURA.		
1.2	2	PIEZAS “CRECIMIENTO” SERVIDOR TIPO BLADE MARCA HP BL465 GEN8 DE MEDIANA ALTURA		
1.3	1	PIEZA “CRECIMIENTO” DE ALMACENAMIENTO CAJA DE DISCOS MARCA HP MODELO M67010 SFF		
1.4	1	ENCLOSURE PARA SERVIDORES TIPO BLADE		
1.5	3	SERVIDORES TIPO BLADE DE MEDIANA ALTURA		
1.6	1	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO TIPO SAN FIBRE CHANNEL		
1.7	1	LICENCIAMIENTO DE VMWARE SITE RECOVERY MANAGER		
1.8	16	SERVIDORES TIPO NAS		
1.9	1	PIEZA EQUIPO FIREWAKK Y FILTRADO DE CONTENIDO		
1.10	10	LICENCIAS MICROSOFT		
1.11	8	LICENCIAS MICROSOFT SQL		
1.12	1	LICENCIA MICROSOFT		
1.13	1	UPS ON-LINE 1000 WATTS/10000 VA		
1.14	1	REGULADOR PARA UPS ON-LINE		
1.15	2	PIEZAS DE ROUTER SWITCH DE RED DE 48 PUERTOS 10/100/1000		
1.16	1	PIEZA DE SISTEMA CONTRA INCENDIOS		
1.17	1	PIEZA DE CONTROL DE ACCESO, CON LECTOR BIOMETRICO DE HUELLA DIGITAL Y PROXIMIDAD.		
1.18	1	PIEZA DE EQUIPO DE MONITOREO PARA SITE		
1.19	2	PIEZAS DE CLIMA DE PRESICION		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O II
PROPUESTA ECONÓMICA**

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.20	60	COMPUTADORA PC GABINETE TIPO SMALL FORM FACTOR (SFF)		
1.21	80	EQUIPO DE ENERGIA TIPO UPS DE 750VA/450W		
1.22	4	EQUIPO PC PARA ESTACION LIVESCAN		
1.23	1	EQUIPO PC PARA ESTACION CARDSCAN		
2	1	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN PENITENCIARIA, QUE INCLUYA EL SISTEMA DE CONTROL DE VISITAS PARA LOS CECJUDES DEL ESTADO DE SINALOA PARA EXPEDIENTES UNICOS DE INTERNOS ACTIVOS.		
SUB TOTAL				
I V A				
TOTAL				

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O III
ESCRITO DE PARTICIPACIÓN**

**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA,
SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

LUGAR Y FECHA:

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

**AT'N.- LIC. GILDARDO AMARILLAS LOPEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**

REF. LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. GES 03/2016

Por medio del presente, me permito manifestar el interés de la empresa (nombre de la empresa), de participar en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO (NÚMERO), convocada por esa Subsecretaría a su digno cargo, en atención a lo anterior, me permito señalar la información legal de mi representada:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA): DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONO: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

REPRESENTANTE LEGAL: CORREO ELECTRÓNICO:

No. ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:

DATOS DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS: APELLIDO MATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: TRANSCRIBIR EN FORMA COMPLETA EL OBJETO SOCIAL, TAL COMO APARECE EN SU ACTA CONSTITUTIVA TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES; O ACTIVIDAD PREPONDERANTE TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: SI EXISTEN (EN SU CASO MANIFESTARLAS, JUNTO CON DATOS REGISTRALES)

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: APELLIDO MATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

No. ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA MISMA:

Lo anterior, es con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales que correspondan y a las Bases y Anexos de la Licitación Pública Nacional No.

PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL)

NOTA PARA EL LICITANTE: DEBERÁ INCORPORAR TEXTUALMENTE LOS DATOS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE SE SOLICITAN EN ESTE DOCUMENTO, SIN UTILIZAR ABREVIATURAS, PRINCIPALMENTE EN LO RELATIVO AL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O IV
(MODELO DE CONTRATO)

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA,
SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATO No. GES __ 2016

(DERIVADO DEL CONCURSO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.)

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE _____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. _____, SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL ESTADO**", Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA _____, REPRESENTADA POR EL C. _____, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**LA EMPRESA**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

- I. "**EL ESTADO**", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:
- I.1 QUE EL ESTADO DE SINALOA ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACION, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y lo. DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA; CONSTITUIDA COMO PERSONA MORAL DE ACUERDO A LAS LEYES RELATIVAS APLICABLES DEL ESTADO DE SINALOA.
 - I.2 QUE ES SU REPRESENTANTE LEGAL Y SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, Y CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, OTORGADAS POR EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CONFORME AL PODER NOTARIAL CONSIGNADO EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 34,346 DEL VOLÚMEN CCXXIII DE FECHA 06 DE ENERO DE 2011. DEL PROTOCOLO A CARGO DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 134, LICENCIADO MANUEL DÍAZ SÁLAZAR, DE ESTA CIUDAD.
 - I.3 QUE REQUIERE DE LA ADQUISICION DE _____, PARA EL (DEPENDENCIA SOLICITANTE), CUYA DESCRIPCION SE DETALLA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, PARA LO CUAL SE CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.
 - I.4 QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE PROCEDIÓ A EMITIR LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO LA LICITACIÓN PÚBLICA _____ (NACIONAL O INTERNACIONAL.) HABIÉNDOSE EMITIDO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICÓ EL PRESENTE CONTRATO A FAVOR DE "**LA EMPRESA**" SIGNANTE.
 - I.5 LA AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE LLEVO A CABO MEDIANTE _____ CON CARGO A _____
 - I.6 SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO SINALOA, CÓDIGO POSTAL 80129 EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, MISMO QUE SE PRECISA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- II. "**LA EMPRESA**", A TRAVES DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:
- II.1 QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES, SEGUN TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA No. _____ DE FECHA -- DE ---- DE ---- PROTOCOLIZADA POR EL LICENCIADO _____, NOTARIO PÚBLICO No. ---- DEL DISTRITO JUDICIAL DE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O IV
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA,
SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

CULIACÁN, SINALOA Y REGISTRADA BAJO (DATOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL Y/O FOLIO ELECTRÓNICO) DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE _____, INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NUMERO-----.

- II.2 ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y ALCANCES DE ESTE CONTRATO, A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, TAL Y COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO -----, VOLUMEN ----, DE FECHA -- DE -----DE ----, DEL PROTOCOLO A CARGO DEL NOTARIO PÚBLICO --- EN EL ESTADO, LICENCIADO (NOMBRE DEL LICENCIADO), MISMAS FACULTADES QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.
- II.3 QUE SU OBJETO SOCIAL ENTRE OTROS ES LA (SE MENCIONA LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA)
- II.4 QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO.
- II.5 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO DE "LA EMPRESA" EL UBICADO EN CALLE ----- NÚMERO --, COLONIA -----, (NOMBRE DE LA CIUDAD), MISMO QUE SE PRECISA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

III. DE LAS PARTES:

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE SE RECONOCEN RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN, POR LO CUAL PROCEDEN A CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO:

POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO, "LA EMPRESA" VENDE Y "EL ESTADO" COMPRA, EN PRECIO FIJO, LO SIGUIENTE:

PART.	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1				
2				
3				
4				
5				
6				
SUB-TOTAL				
I.V.A.				
TOTAL				

LOS BIENES ANTES REFERIDOS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO (1,2, ETC) EL CUAL FORMA PARTE DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO:

"EL ESTADO" PAGARÁ A "LA EMPRESA" COMO VALOR DE OPERACIÓN TOTAL POR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LA CANTIDAD DE: \$_____ (NÚMERO Y LETRA), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O IV
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA,
SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

TERCERA.- FORMA DE PAGO:

“EL ESTADO” PÁGARA A “LA EMPRESA” UN ANTICIPO DEL ___% DEL IMPORTE TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, Y EL RESTO A LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS. PAGOS QUE SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL, PREVIA ENTREGA DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES Y LA FACTURA FISCAL QUE LOS AMPAREN, DEBIENDO ACOMPAÑAR PARA LA PROCEDENCIA DEL PAGO FINAL, EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE SEÑALA LA CLÁUSULA CUARTA DE ESTE INSTRUMENTO.

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN EN LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA

CUARTA.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:

“LA EMPRESA” SE COMPROMETE A ENTREGAR A “EL ESTADO”, LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LAS OFICINAS DE ----- UBICADO EN ----- NÚMERO ----, COLONIA -----, - CIUDAD -----, LEVÁNTÁNDOSE AL EFECTO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN CON LA INTERVENCIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL (DEPENDENCIA SOLICITANTE) Y UN REPRESENTANTE DE “LA EMPRESA”.

“LA EMPRESA” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES Y/O EQUIPOS CONTRATADOS EN UN PLAZO DE ----- (-) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL ANTICIPO. DICHO PLAZO NO PODRÁ AMPLIARSE, NI HABRÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES CUANDO EL RETRASO SE DEBA A CAUSAS IMPUTABLES A “LA EMPRESA”.

“LA EMPRESA” SE RESPONSABILIZA DE QUE LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁN ENTREGADOS EN ESTADO IDÓNEO Y DENTRO DEL PLAZO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LIBERARÁ DE DICHA RESPONSABILIDAD UNA VEZ EMITIDA EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ANTES CITADA.

QUINTA.- OBLIGACIONES DE “LA EMPRESA”.- PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, “LA EMPRESA” SE OBLIGA A:

- A) CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, A SATISFACCIÓN DE **“EL ESTADO”** Y CONFORME A LO ESTABLECIDO DENTRO DEL CLAUSULADO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.
- B) ENTREGAR LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OFERTADAS POR **“LA EMPRESA”** CONFORME AL CONCURSO QUE DETERMINÓ SU ADJUDICACIÓN.
- C) NO CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO A FAVOR DE PERSONA ALGUNA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE **“EL ESTADO”**.

SEXTA.- FIANZA DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

FIANZA DEL ANTICIPO.

LA GARANTÍA DEL ANTICIPO SERÁ POR LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO Y SE CONSTITUIRÁ MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEBIENDO CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- INDICACIÓN DEL PORCENTAJE E IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O I V
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA,
SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

- REFERENCIA DE QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- EL SEÑALAMIENTO DE LA DENOMINACIÓN O NOMBRE DEL PROVEEDOR O FIADO, DOMICILIO LEGAL Y FISCAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- LA CONDICIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SERÁ HASTA SU TOTAL AMORTIZACIÓN, MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, SEGÚN SEA EL CASO, DE LA CANTIDAD QUE POR CONCEPTO DE ANTICIPO RECIBE SU FIADO.
- LA CONDICION DE QUE LA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CUANDO ASI LO AUTORICE EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
- EL SEÑALAMIENTO DE QUE ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE EN LOS CASOS EN QUE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL CONTRATO OTORQUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR O FIADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
- SEÑALAR EL DOMICILIO DE LA AFIANZADORA EN ESTA LOCALIDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE ESTA DEPENDENCIA.
- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- ASÍ MISMO ESTA FIANZA CUBRE, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL PROVEEDOR, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA LA CANCELACIÓN DE ESTA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA APROBACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO".

FIANZA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DEBERÁ CONSTITUIRSE POR "LA EMPRESA" MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL I.V.A., A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, Y DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- INDICACIÓN DEL PORCENTAJE E IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O IV
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA,
SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

- REFERENCIA DE QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
- EL SEÑALAMIENTO DE LA DENOMINACIÓN O NOMBRE DEL PROVEEDOR O FIADO.
- LA CONDICIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA CON SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA, LO CUÁL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.
- LA CONDICION DE QUE LA FIANZA SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CUANDO ASI LO AUTORICE EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.
- EL SEÑALAMIENTO DE QUE ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE EN LOS CASOS EN QUE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL CONTRATO OTORQUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR O FIADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN EN RELACIÓN CON ESTE CONTRATO HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.
- SEÑALAR EL DOMICILIO DE LA AFIANZADORA EN ESTA LOCALIDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE ESTA DEPENDENCIA.
- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 95 BIS DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
- ASÍ MISMO ESTA FIANZA CUBRE, DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL PROVEEDOR, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN, EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

"LA EMPRESA" SE OBLIGA A MANTENER ESTA FIANZA, HASTA POR TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA CUARTA, ACORDANDO LAS PARTES QUE PARA SU CANCELACIÓN SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA APROBACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"EL ESTADO"**.

LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, JUNTO CON EL COMPROBANTE QUE ACREDITE EL PAGO DE LAS MISMAS A LA AFIANZADORA, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO EN AVENIDA INSURGENTES S/N, ENTRE LAS CALLES JOSÉ AGUILAR BARRAZA Y 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO SINALOA, CÓDIGO POSTAL 80129, CULIACAN, SINALOA.

SÉPTIMA.- GARANTIAS DE LOS EQUIPOS:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O IV
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA,
SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

"LA EMPRESA" GARANTIZA LOS EQUIPOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, DURANTE EL PERIODO DE UN AÑO, QUE CONTARA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DEL MISMO, CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN ASI COMO EL DE NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, ETC.

SI DENTRO DEL PERIODO DE GARANTIA SE PRESENTA ALGUN DEFECTO O CUALQUIERA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ANTERIORES, **"LA EMPRESA"** QUEDA OBLIGADA A SUSTITUIR LOS BIENES Y/O EQUIPOS DEFECTUOSOS EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 (VEINTE) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, SIN CARGO ADICIONAL PARA **"EL ESTADO"**.

"LA EMPRESA" SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LAS QUE HUBIERA INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE CONTRATO Y EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

LA FORMA DE EMPAQUE Y TRANSPORTE QUE DEBERA UTILIZAR, SERÁN LOS QUE **"LA EMPRESA"** DETERMINE COMO IDONEOS, TODA VEZ QUE LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS ES SU RESPONSABILIDAD HASTA EL MOMENTO DE LA ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS. LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN POR ESTOS CONCEPTOS SON POR CUENTA DE **"LA EMPRESA"**.

"LA EMPRESA" DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS SEGUROS DE TRANSPORTE, DE CONSERVACIÓN, ETC., QUE REQUIERAN LOS BIENES Y/O EQUIPOS HASTA EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL ACTA SEÑALADA EN LA CLÁUSULA CUARTA.

OCTAVA.- LIMITE DE RESPONSABILIDADES:

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, LA RESPONSABILIDAD DE **"LA EMPRESA"**, INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA DE ACCIÓN QUE SE EJERCITE, CONSISTE EN:

- QUE **"EL ESTADO"** LE HAGA EFECTIVA LA FIANZA ENTREGADA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- REINTEGRAR A **"EL ESTADO"** CABALMENTE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS HASTA EL MOMENTO DEL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PAGO POR EL LIMITE DE RESPONSABILIDADES REFERIDO, QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, ATRIBUIBLES A **"LA EMPRESA"** SERÁ EFECTUADO DE INMEDIATO A LA NOTIFICACIÓN QUE **"EL ESTADO"** LE REALICE POR ESCRITO A **"LA EMPRESA"**.

INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS DISPUESTOS POR EL ARTÍCULO 83 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, **"EL ESTADO"**, DARÁ VISTA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO EN QUE **"LA EMPRESA"** HUBIESE INCURRIDO.

NOVENA.- "LA EMPRESA" SERÁ RESPONSABLE ABSOLUTO DE OBTENER LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y EN LOS CASOS EN QUE SE INFRINJAN DERECHOS DE AUTOR, PATENTES O MARCAS, **"EL ESTADO"** QUEDA LIBERADO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN CASO DE QUE SE SOMETA A **"LA EMPRESA"** A JUICIO O PROCESO POR ESTE CONCEPTO.

DECIMA.- PENAS CONVENCIONALES:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O IV
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA,
SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

EN EL CASO DE QUE “**LA EMPRESA**” SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES PACTAN LA APLICACIÓN DE UNA PENA CONVENCIONAL LA CUAL SERÁ A PARTIR DEL PRIMER DÍA DE ATRASO CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 0.116 % (PUNTO CIENTO DIECISES) DEL IMPORTE, EN FUNCIÓN DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS NO ENTREGADOS POR CADA DÍA DE RETRASO, TOMANDO COMO FECHA DE ENTREGA EL DÍA QUE SE RECIBAN EN EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O EQUIPOS CONTRATADOS, EL CUAL SERA DEDUCIDO DEL IMPORTE TOTAL A PAGAR Y NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA EL EFECTO ANTERIOR “EL ESTADO” EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ESTE HECHO, ACOMPAÑANDO LOS ELEMENTOS CON QUE SE CUENTE, A FIN DE QUE RESUELVA LO PROCEDENTE EN RELACIÓN A LA SANCIÓN.

EL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE “**LA EMPRESA**” DEBE EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

ADEMÁS DE LAS SANCIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SERÁN APLICABLES TODAS AQUELLAS QUE CORRESPONDAN AL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES, CLÁUSULAS Y OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN:

“**EL ESTADO**” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO “**LA EMPRESA**” INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, QUE SUSTANCIALMENTE CONSISTE EN:

I.- SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE A “**LA EMPRESA**” LE SEA COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;

II.- TRANSCRURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, “**EL ESTADO**” CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER “**LA EMPRESA**”.

III.- RESCINDIDO EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR “**EL ESTADO**” POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

UNA VEZ RESCINDIDO ESTE CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, SIEMPRE QUE ESTAS CAUSAS SEAN EL MOTIVO DE LA RESCISIÓN.

CUANDO “**EL ESTADO**” RESCINDA EL PRESENTE CONTRATO, SIN PERJUICIO DEL EJERCICIO DE LAS DEMÁS ACCIONES QUE PROCEDAN, APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA “LÍMITE DE RESPONSABILIDADES”.

DECIMA SEGUNDA.- RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL:

EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO ENTRE LAS PARTES EN RELACION CON EL OBJETO DEL MISMO Y DEBEN DE RESPETARSE TODAS LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y EN LA PROPUESTA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-03/2016
A N E X O IV
MODELO DE CONTRATO**

**ADQUISICION DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE LA INFORMACION E INTELIGENCIA,
SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**

TÉCNICA Y ECONÓMICA UTILIZADAS EN EL CONCURSO DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO MISMAS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO NO HA HABIDO ERROR O VICIO O LESIÓN ALGUNA QUE VICIEN EL CONSENTIMIENTO.

DECIMA TERCERA.- SOMETIMIENTO:

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, ASI COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECEN, LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, DE SUS SUPLETORIOS Y DEMAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN:

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES ACUERDAN PRIMARIAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 101, 102 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, O BIEN AL PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS QUE LE SEA APLICABLE DISTINTO AL ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 55 DE LA MISMA LEY, ACORDANDO ASIMISMO QUE UN SUPUESTO DADO DE CONTROVERSIA Y PARA EFECTOS DE INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETERAN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 104 DE LA MENCIONADA LEY, POR ENDE, "**LA EMPRESA**" RENUNCIA AL FUERO, COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZONES DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA AL DIA -- DE ----- DE ----.

POR "EL ESTADO"

POR "LA EMPRESA"

T E S T I G O S
